



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

ESTUDIO DE PAISAJE HISTÓRICO-
AMBIENTAL EN ACÁMBARO, GUANAJUATO.
TRANSFORMACIONES EN SUS CUBIERTAS Y
USOS DEL SUELO, SIGLO XVI AL XX

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

P R E S E N T A

EVELYN HERRERA FLORES

DIRECTOR DE TESIS: Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres.

COASESOR DE TESIS: Mtra. Yurixhi Manríquez Bucio.

MORELIA, MICHOACÁN

Enero, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIOS ESCOLARES

LIC. IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 04** del **H. Consejo Técnico** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia celebrada el día **11 de abril del 2018**, acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional del alumno(a) **Evelyn Herrera Flores** de la Licenciatura en **Ciencias Ambientales**, con número de cuenta **413096478**, con la tesis titulada: "Estudio del paisaje histórico-ambiental en Acámbaro, Guanajuato. Transformaciones en sus cubiertas y usos del suelo, siglo XVI al XX", bajo la dirección como **tutor** del Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres y como **co-tutora** de la Dra. Yurixhi Manríquez Bucio

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. José de Jesús Fuentes Junco
Vocal: Dr. Iván Franch Pardo
Secretario: Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres
Suplente: Dr. Gerardo Hernández Cendejas
Suplente: Dra. Karine Thérèse Lefebvre

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Morelia, Michoacán a, 13 de diciembre del 2018.


DR. VÍCTOR HUGO ANAYA MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

CAMPUS MORELIA
Apartado Postal 27-3 (Santa Ma. De Guído), 58090, Morelia, Michoacán
Antigua Carretera a Pátzcuaro N° 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta
58190, Morelia, Michoacán, México. Tel: (443)689.3502 y (55)56.23.73.02, Extensión Red UNAM: 80503
www.enesmorelia.unam.mx

Agradecimientos institucionales

La frase: “La vida es eso que pasa mientras haces planes”, no tuvo tanto sentido hasta que empecé mi travesía por la tesis. Ahora que concluyo este periodo de aprendizaje, me siento agradecida y honrada con la Licenciatura en Ciencias Ambientales y las instituciones que me han dado cobijo durante estos años: la Universidad Nacional Autónoma De México, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia y el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

Especialmente, quiero agradecer al proyecto PAPIIT IA300817, por la beca que me fue otorgada y con la cual realicé la estancia de investigación, que contribuyó a mi trabajo de tesis. Igualmente, al proyecto FOMIX-MICH 192429; “Monitoreo de la cubierta del suelo y la deforestación en el Estado de Michoacán: un análisis de cambios mediante sensores remotos a escala regional”, donde participé como estudiante asociado, realizando el servicio social.

Gracias también a mis tutores: Dr. Pedro Urquijo Torres y Mtra. Yurixhi Manríquez Bucio. Así como a los miembros del jurado: Dr. José de Jesús Fuentes Junco, Dr. Iván Franch Pardo, Dr. Gerardo Hernández Cendejas y Dra. Karine Thérèse Lefebvre, por tomarse el tiempo de leerme y realizar aportaciones.

Agradecimientos

Gracias Urquijo, por tus pláticas apasionadas y creativas, sin las cuales difícilmente habría terminado inmersa en el mundo de la historia y los mapas. Agradezco el apoyo brindado todo este tiempo (en todos los sentidos). ¡Gracias, Peter!

Mi eterno agradecimiento Yuri, por tu asesoramiento en todo momento, por alentarme, pero sobre todo, por tu infinita paciencia.

Especial agradecimiento Karine, por la orientación que me brindaste y la información proporcionada para la realización de esta tesis.

A Miguel Salinas, Pedro Gómez y Marco Rosas, por su ayuda honesta y desinteresada. Igualmente, a Frach, por rescatarme en la etapa final de la tesis (“fast map”).

A mis maestros, compañeros y amigos durante la carrera y el servicio social, gracias por el aprendizaje y las vivencias compartidas.

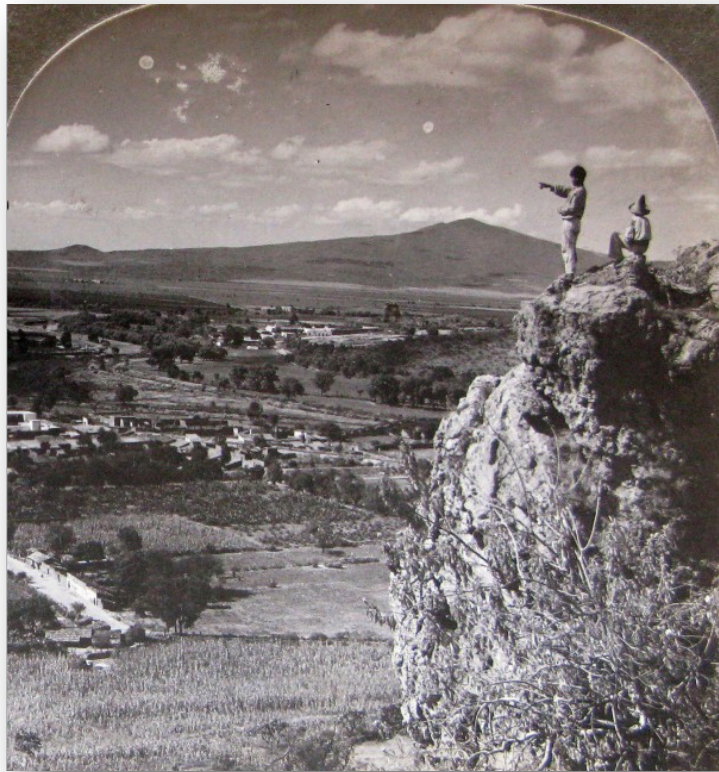
Dedicatorias

A mi familia, por forjarme y darme su amoroso apoyo a lo largo de mi vida. No sería quien soy, sin ustedes. ¡Gracias!

A mis amigas: Brenda, Eréndira, Marisol y Karla, por ser incondicionales durante estos 10 años.

A Leo, mi amor y gratitud.

A Jarvis, donde quiera que estés...



1

“Caminando en línea recta, no puede uno llegar muy lejos. . .”

(Antoine de Saint-Exupéry).

¹Acámbaro hacia 1900, fotografía tomada probablemente desde el cerro del Toro.

Resumen

Al leer el paisaje, se evidencia la manera en que la cultura ha incidido en el manejo de los recursos naturales y cómo las relaciones de poder lo moldearon a lo largo del tiempo. El presente trabajo busca generar una lectura del paisaje, donde el escenario uno, el del siglo XVI; momento de la conquista, sirve como base para el entendimiento de la reestructuración territorial y ambiental.

Este estudio de paisaje histórico-ambiental, pretende contrastar los cambios geográficos y ambientales, ocurridos en el siglo XVI, en la región de Acámbaro, en el actual Guanajuato. Donde la información contenida en la *Relación Geográfica* del lugar, se contrasta con la evidencia paisajística plasmada en la actualidad, cobrando especial relevancia el análisis del relieve, la cubierta y el uso del suelo. Mediante el uso de los SIG, fue posible estudiar el paisaje desde una perspectiva histórica y espacial, para de esta forma, evaluar las transformaciones ocurridas.

La colonización española y acontecimientos como los cambios en la tenencia de la tierra, significaron una drástica transformación en el paisaje, la mayoría percibidas a primera vista y otras al contrastar con las reseñas del pasado. De esta forma, el paisaje que se estudió, está cargado de historia, que claramente tuvo y sigue generando cambios importantes en cuanto a la cubierta y el uso de suelo.

Abstract

This research focuses in creating a setting reading during 16th century, the conquest years, which are the basement for the comprehension of territorial and environmental reconstruction. It displays the way the culture has influenced the natural sources management and how the power relations were mold through time.

The historic environmental investigation pretends to contrast the geographical and environmental changes occurred in 16th century in Acambaro, Guanajuato. I found the information in the book *Relación Geográfica* that contrasts today landscape to the one from 16th century. It is important to consider the relief, cover and land use. By using the SIG, it is possible to study the landscape from a spatial historic perspective, in order to evaluate their transformations.

The Spanish colonization and some events such the land tenure changes meant a drastic landscape transformation; most of them perceived at a first sight, and some others by opposing them to marks from the past. The landscape that I studied is full of historic events, and clearly, they are still generating important changes related to the cover and land use.

Índice

	Página	
Introducción	10	
Estado de la cuestión	13	
Metodología	16	
CAPÍTULO I. EL PAISAJE		
1.1. El concepto de Paisaje	20	
1.2. La dimensión temporal: perspectiva histórica-ambiental y cultural	22	
1.3. El SIG histórico como herramienta para analizar el paisaje: el caso de Acámbaro y pueblos sujetos en 1580	25	
CAPÍTULO II. PAISAJE Y TERRITORIO EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS		
2.1. Relaciones Geográficas del siglo XVI	29	
2.1.1 Instrucciones para llevar a cabo la <i>Relación</i>	32	
2.1.2 Descripción de la Provincia de Acámbaro a través de la <i>Relación</i> y pintura	35	
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE PAISAJE: TRANSFORMACIONES HISTÓRICO-AMBIENTALES Y CULTURALES		
3.1 Acámbaro Colonial: congregaciones, estancias y haciendas	58	
3.2 Momentos históricos a considerar en la reconfiguración del territorio.....	72	
3.3 Tenencia de la tierra	75	
CAPÍTULO IV. LECTURA DEL PAISAJE ACTUAL EN ACÁMBARO		80
Conclusiones	90	
Bibliografía	92	

Introducción

La presente investigación tiene por objeto un análisis histórico-ambiental de paisaje en la región de Acámbaro, en el actual Guanajuato. Se busca comprender el territorio como resultado de las transformaciones o manejos del pasado. Específicamente, se pretende contrastar los *cambios geográficos y ambientales*,² ocurridos en el siglo XVI considerando las fuentes documentales –cartografía histórica y legajos históricos– y contrastándolo con la evidencia paisajística plasmada en la actualidad.

El presente trabajo muestra una comparación entre dos temporalidades extremas: el siglo XVI, cuando se refundó el pueblo de Acámbaro, en su etapa colonial; y la actualidad. Dicha comparación busca resaltar los cambios en las cubiertas y usos de suelo. Entendiendo dicho análisis como una manera de leer las transformaciones en el paisaje, que han tenido lugar por la influencia humana, a lo largo del tiempo. De esta forma, se debe resaltar que dicho trabajo se nutre de fuentes históricas, teniendo las *Relaciones Geográficas*, como punto de referencia y fuente documental de las condiciones ambientales del siglo XVI. Así, se debe comprender que la escala temporal, la escala geográfica, así como la disponibilidad de fuentes documentales históricas, con frecuencia empujan hacia a un análisis más visual y regional (en contraste con los análisis de cambios de cubierta y uso de suelo aplicados a escenarios contemporáneos).

La importancia del pueblo de Acámbaro, particularmente en lo que refiere al siglo XVI (como punto de partida para el análisis) radican en dos aspectos principales. Primero, por la importancia de reconocer un asentamiento que se ha mantenido a partir de su refundación hace cinco siglos y cuyas raíces se han rastreado a la época prehispánica. Segundo, y en relación con lo anterior, dicha refundación implica una

² El cambio geográfico y ambiental hace referencia a la alteración plasmada en un espacio determinado, producto de las actividades antrópicas.

reestructuración territorial, pues aunque se conservan algunos de los asentamientos sedentarios, también se establecen nuevos asentamientos en el valle.

En este sentido, Acámbaro es un caso con particularidades, al ser un lugar donde producto de la conquista, se incorporan dos zonas geográficamente semejantes (lado izquierdo y derecho del río Lerma), pero con contextos históricos distintos, lo que da como resultado un paisaje interesante de estudiar. Implicando profundos cambios ambientales: se pasa de los antiguos señoríos prehispánicos a la implantación de un modelo de organización colonial; además de las transformaciones ambientales como las nuevas construcciones, la introducción de nuevas especies, así como nuevas técnicas y tecnologías agrícolas. Resultando un periodo representativo hablando en términos de transformación territorial, ambiental y, por lo tanto, paisajística.

En este sentido, tanto la selección del sitio, como la temporalidad, buscan destacar la potencialidad de insumos históricos, siendo las *Relaciones Geográficas*, y sus pinturas, una invaluable fuente de información histórico-ambiental. En este caso, el pueblo de Acámbaro fue incluido dentro de dichas *Relaciones*, contando con una representación pictórica del pueblo, y su área de influencia, tal como se realizó en el siglo XVI. Lo cual, permite reflexionar sobre las diferentes formas de representación espacial, ligadas a diferentes contextos temporales y culturales. Así, también, se debe resaltar la labor de René Acuña (1987), como compilador de dichas *Relaciones*, labor que facilita y posibilita trabajos como éste.

Aunque se han tomado dos temporalidades extremas, la presente investigación atiende los hitos históricos que han significado transformaciones importantes en el paisaje, tal es el caso de la disolución de las haciendas, en el México independiente; y la conformación de la tenencia social, en el México posrevolucionario. No obstante, no debe perderse de vista que el ejercicio comparativo se basa en temporalidades extremas, donde los puntos intermedios se orientan hacia explicaciones puntuales.

De esta forma, el presente trabajo busca generar una lectura del paisaje, donde el escenario uno, el del siglo XVI, sirve como base para el entendimiento de la reestructuración territorial y ambiental, y como uno de los criterios de selección de elementos en el paisaje actual. Con ello se busca generar insumos para futuras investigaciones que pudieran realizar análisis de carácter valorativo e, incluso, orientarlo hacia toma de decisiones, que lleven a la planificación u ordenamiento territorial, que considere aquellos elementos con importancia histórico-ambiental y en busca de su conservación.

Estado de la cuestión

Dados los objetivos del trabajo, el texto principal en que se basa la investigación, por su valor documental, son las *Relaciones Geográficas*. Se trata de la compilación de informes del estado histórico, social y geográfico de los pueblos fundados o refundados en la época colonial, solicitados por la Corona a finales del siglo XVI. Lo que permite tener un punto de partida para el análisis de la reconfiguración territorial; al mostrar la distribución de los poblados, rutas, nodos e incluso, las jerarquías presentes entre los distintos asentamientos. Asimismo, se puede obtener información que permite inferir las cubiertas y el uso de suelo.

El trabajo compilatorio más importante lo realizó René Acuña (1987). Para la presente investigación se utilizó la *Instrucción y Memoria de la Relación de Acámbaro*, compilada en la citada obra. La cual, integra un cuestionario cuyas respuestas caracterizan la región, ambiental e históricamente. A la vez que brinda información pictórica, pues la acompaña una pintura que representa principalmente a Salaya (Celaya), Acámbaro y pueblos circunvecinos ligados a éste.

En el caso particular de Acámbaro, aunque gran parte de los trabajos se enfocan principalmente en algunos aspectos, o hacia caracterizaciones biofísicas de la región, tal es el caso de López-Robles (1989), quien realizó una propuesta de regionalización ecológica. También existen estudios con un enfoque histórico, como el de Gorenstein (1985), quien brinda una aproximación al Acámbaro prehispánico, y particularmente a la relación entre el imperio tarasco y el azteca. Asimismo, pese a que no se trata de un trabajo bajo rigor científico, resultan útiles las aportaciones de Argueta (2012), que como cronista realiza una revisión histórica de la ciudad de Acámbaro, desde la época prehispánica hasta la etapa contemporánea, ofreciendo un acercamiento al desarrollo de esta región.

En cuanto a estudios con una perspectiva histórico-ambiental y de paisaje, se encuentra Lefebvre (2011); Lefebvre (2012), quien evidencia la estrategia

expansionista tarasca, partiendo de la región de Acámbaro como ejemplo. Detallando la evolución en el patrón de asentamiento entre el Posclásico tardío y el siglo XVI, abarcando temáticas político-militares, religiosas y económicas. Complementando esta investigación se encuentra una con objetivos similares al presente trabajo, aunque desarrollado en otra área de estudio: Endfield, et al. (2004), quienes mediante una exhaustiva revisión de archivo, lograron la reconstrucción histórica de la ciudad de Guanajuato, durante la época colonial. Destacando el impacto que tuvieron los cambios ambientales y climáticos en los distintos estratos sociales de aquella época, particularmente las disputas por el derecho al agua y los efectos de la sequía.

Por otra parte, existen también trabajos que han permitido contextualizar el caso de Acámbaro dentro de una región más amplia. Este es el caso de Rosas (2015), quien realizó un análisis histórico de la región del Bajío, precisando el desarrollo de la élite colonial durante el virreinato en la Nueva España y la dinámica de acaparamiento de tierras durante varios años y los distintos usos que se les dio. Asimismo, Sánchez y Boehm (2005); Sánchez y Eling (2007), realizan un trabajo compilatorio sobre la cartografía histórica de Michoacán y Guanajuato, como herramienta que sirvió para plasmar en lienzo los conocimientos hasta entonces adquiridos acerca del territorio, haciendo énfasis en su configuración, características geográficas y principales cuencas.

Si bien particularmente en Acámbaro, existen sólo algunos casos de estudio semejantes a éste, el enfoque histórico-ambiental y procedimiento metodológico de estudio del paisaje ha sido ya utilizado en otros contextos geográficos. En este sentido, los trabajos que sientan las bases de la presente investigación se pueden presentar en dos ejes. En primer lugar, aquellos trabajos que han promovido en México la introducción del paisaje como concepto y objeto de estudio, así como la importancia de la dimensión histórica como elemento esencial para comprender el paisaje (Urquijo y Barrera, 2009; Fernández, 2014; Urquijo y Bocco, 2011; Urquijo, 2014).

En un segundo eje, aquellos orientados hacia la metodología, aunque no exclusivamente en el caso mexicano. En el primer caso destaca el trabajo de Fernández y Urquijo (2006) quienes presentan un modelo de síntesis, a varias escalas, sobre: “cambios y continuidades espaciales de la época prehispánica a la colonial”. Igualmente, el trabajo de Russo (2005) quien aporta la utilización de cartografía novohispana (de los siglos XVI y XVII), como herramienta para el estudio del paisaje.

Respecto a los planteamientos metodológicos que encauzan la presente investigación, se encuentran Barrera (2014), que desarrolla un propuesta teórico-metodológica para el estudio de paisaje. Asimismo, Muñoz et al. (2012) con la *Guía Metodológica para Estudios de Paisaje de la Generalitat Valenciana* y Swanwick et al. (2002), con la *Guía para la Evaluación del Paisaje en Inglaterra y Escocia (Landscape Character Assessment: Guidance For England And Scotland)*. Aunque se debe considerar que, en ambos casos, la metodología se ha seguido como una guía modificada para el contexto mexicano, tomando en cuenta algunos puntos y con un enfoque histórico.

Por su parte, Guzmán (2017), presenta las nuevas posibilidades epistemológicas y metodológicas, al trabajar investigaciones históricas y utilizar los Sistemas de Información Geográfica. En este sentido, utilizando un código conocido como *Matrícula de Tributos*, expone el concepto del SIG histórico, como un instrumento de análisis al estudiar cambios geográficos, en perspectiva histórica. En la misma línea, Lefebvre (2017), elabora un SIG histórico en la región de Acámbaro.

En México es reciente el auge de la investigación que se realiza de manera integral en temáticas ambientales, particularmente en lo referente a estudios de paisaje y con un enfoque histórico-ambiental. De ahí la relevancia de trabajos como éste, que busca impulsar la reflexión en torno al paisaje, a partir del reconocimiento de las evidencias de anteriores condiciones ambientales y el entendimiento de las relaciones del humano con su entorno.

Metodología

Para la presente investigación se analizaron las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI compiladas por René Acuña, en el tomo específico para Michoacán (Acuña, 1987). Considerando sus conexiones territoriales, el análisis se focalizó en la información referente a la región en torno a los poblados de Celaya y Acámbaro. Particularmente se examinaron los componentes de la pintura -mapa-(Imagen 1) y el cuestionario que acompaña la *Relación* de Acámbaro, con la finalidad de interpretar los elementos y, de esta manera, poder incorporarlos mediante el SIG histórico.

Imagen 1.
Pintura “Villa de Selaya y de los pueblos de Acambaro y Yuririapundaro”.



Tomado de Acuña (1987) ; *Relación* de la provincia de Acámbaro.

En un primer momento se identificaron los poblados, mismos que se estudiaron con respecto a su ubicación y la manera en que relacionan con el resto de los elementos del paisaje. De igual forma, también se identificaron los rasgos prominentes, como serranías, lagos, caminos, bosques y estancias. Posteriormente, se revisaron los nombres de cada poblado, a fin de verificar cambios toponímicos y permanencia. Es

decir, se corroboró si los nombres de los pueblos han tenido alteraciones; y si ha habido cambios en cuanto a su ubicación (reubicación, desaparición o fusión). Para ello, se recurrió a las bases de datos toponímicas, principalmente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Padrón Histórico Nacional Agrario (PHINA), así como la consulta a expertos³.

Como se puede observar en la imagen anterior, la pintura fue elaborada en la lógica de comprensión y representación del espacio prehispánico alejada de la tradición de representación cartográfica occidental. En este sentido, Acuña (1987) ofrece información básica para situarse dentro de la pintura, haciendo una lectura que facilita la orientación inicial de ésta (Imagen 2). Considerando las necesidades de interpretar y plasmar la información, para operar la imagen dentro de un SIG histórico, se requiere adaptar la información vertida en la pintura, a nuestra propia manera de leer mapas. De esta forma, mediante Google Earth, se ubicaron poblados (cuya toponimia y ubicación se han conservado, o se obtuvo información sobre los cambios que tuvo).

Imagen 2. Detalle donde se destacan puntos de orientación de la pintura.



Nota: Acuña (1987), identifica la primer figura, a la izquierda, como punto de referencia “sol: oriente” a partir del cual comienza a hacer una lectura horizontal y de izquierda a derecha.

³ Se consultó a la Dra. Karine Lefevre, adscrita al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM, Campus Morelia.

De forma paralela, durante la investigación, se hizo una búsqueda y recopilación bibliográfica de artículos, documentos, tesis y libros, tanto en bibliotecas, como en recursos electrónicos, a través de los distintos portales, como Google Scholar, SciELO, Redalyc, TESIUNAM, entre otros; para la elaboración de los marcos de referencia, del estado de la cuestión, así como de la caracterización del sitio de estudio. Ello con el objetivo de recabar la mayor información posible a partir del proceso de reorganización territorial emprendido en el siglo XVI, al presente, particularmente en la ciudad de Acámbaro en el Estado de Guanajuato.

Se privilegió la búsqueda de información en el Archivo General de la Nación (AGN), la Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MOP) y al Archivo Agrario Nacional (RAN) en la Delegación Guanajuato. La información histórica, tanto primaria como secundaria, permitió elaborar el contexto paisajístico y con ello, adentrarse en el paisaje actual con mayor claridad.

En un segundo momento, cobró especial relevancia el análisis del relieve y la cobertura del suelo, para lo cual se requirió la consulta y posterior análisis de la cartografía del lugar, misma que se obtuvo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Posteriormente, la información fue complementada con reconocimiento en campo del lugar, con el objeto de identificar el territorio in situ y señalar los rasgos distintivos. Privilegiando una interpretación de paisaje mediante el enfoque histórico-cultural de Fernández, (2006). En este sentido, se recorrieron los caminos y senderos con cartografía histórica y actual, con el fin de observar los cambios ocurridos en el paisaje durante este periodo de tiempo.

Con esta temporalidad histórica proyectada cartográficamente, se procedió a un cruce de información con el paisaje actual para su análisis. Así se obtuvieron dos fechas extremas de comparación: la fundación del lugar, en el siglo XVI y el presente.

A continuación se explica la manera en que se llevó a cabo. Para el análisis visual se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

Estructura y exposición visual:

Espacialidad en territorio de las unidades, sus conexiones y la visibilidad de éstas.

Imagen histórica del paisaje:

Mediante el análisis de la imagen y la historia, a fin de extraer rasgos físicos y visuales en el lugar.

Así, fueron definidas seis categorías: forestal, pastizal, agricultura, sin vegetación, urbano y cuerpos de agua. Permitiendo una interpretación actual de la organización del paisaje, mediante la identificación de los rasgos y elementos históricos y ambientales que lo definen, así como las relaciones y funciones existentes entre estos. Además del reconocimiento, sobre cuáles recursos paisajísticos están presentes y de qué tipo son.

Después, se realizó un levantamiento sencillo de paisaje, considerando lo siguiente: las unidades geomorfológicas, hidrológicas, cubiertas vegetales y transversalmente de uso de suelo, para estas últimas, resulta de suma importancia comprender el manejo y los posibles conflictos territoriales y ambientales. En este sentido, apoyado sobre la propuesta de Swanwick, et al (2002), sobre la identificación de patrones a gran escala en el paisaje, como resultado de combinar información, se utilizaron datos fisiográficos, usos y cubiertas del suelo, mediante los cuales se definieron las unidades de paisaje, tomando en consideración que se está trabajando con la evolución del paisaje en dos temporalidades extremas, en este caso, el siglo XVI y el presente.

Finalmente, y ya con la investigación espacio-temporal realizada, se generó una lectura del paisaje de acuerdo a los siguientes aspectos: calidad histórica y ambiental.

CAPÍTULO I.
EL PAISAJE

1.1 El concepto de paisaje

Para la geografía, en diferentes momentos de su historia, la noción de paisaje ha sido un concepto fundamental a través del cual se ha acercado a la comprensión de la realidad que vivimos los seres humanos (Ramírez, 2010). Aunque frecuentemente el paisaje se concibe como la representación de algún lugar, plasmado en papel o lienzo (Ramírez, 2006). El concepto de paisaje, de hecho, va más allá de la representación gráfica: permite analizar una porción del espacio, compuesto por diversas variables, así como su transformación (Santos, 2000).

Desde un punto de vista geográfico, el paisaje es resultado de las variables biofísicas y socioculturales que, interrelacionadas, lo forman y transforman con el paso del tiempo (Vargas, 2012). Es precisamente esa articulación lo que lo diferencia de conceptos como *ecosistema* o territorio. El primero limitado al funcionamiento biofísico, a través de flujos de materia y energía, de una fracción de espacio (García y Muñoz, 2002); mientras que, el segundo, alude principalmente a la materialización del poder en un espacio determinado (Micoud en Vargas, 2012).

Los paisajes constituyen una especie de “diario”, donde se ha escrito la memoria de la actividad humana sobre la superficie de la Tierra (Whyte, 2002). En este sentido, como enfoque integral, el paisaje permite explicar los procesos que han dado origen a formas y relaciones particulares que se expresan de manera espacial.

En México, el interés por incluir el concepto de paisaje surgió en la década de 1970, desde una perspectiva biofísica, que posteriormente pasaría a ser una perspectiva

geográfica e histórica, teniendo algunas aportaciones significativas (Urquijo y Bocco, 2011). Pese a la importancia actual del desarrollo de los estudios de paisaje con un enfoque histórico-ambiental, todavía es poca la investigación que se realiza en este sentido.

Lo anterior se manifiesta en la gran cantidad de artículos que muestran conclusiones de investigaciones aplicadas, contrastando con las pocas publicaciones de carácter histórico e historiográfico (Urquijo y Bocco, 2011). Además, las investigaciones mexicanas que buscan ser más integrales, sobre todo en cuanto a temas ambientales, siguen presentando un razonamiento en términos de exclusión y contraposición de los aspectos naturales y sociales (Urquijo y Bocco, 2011).

En la práctica, el paisaje puede adquirir una gran variedad de interpretaciones y enfoques, de ahí que su aplicación abone tanto en las ciencias sociales, como en las físicas y biológicas (Urquijo y Bocco, 2011). De igual forma, una vez que el concepto de paisaje integra los ámbitos ambientales, territoriales, culturales, políticos y económicos, se ha convertido en parte fundamental para la elaboración de documentos de planificación tanto urbanística, como territorial (Muñoz, et al., 2012).

Asimismo, al ser un concepto integral, permite visualizar espacialmente y con perspectiva histórica aspectos socioculturales y biofísicos (Urquijo, 2014). En síntesis, resulta una categoría geográfica que ofrece un posicionamiento que logra conjuntar sociedad y naturaleza, dejando de lado la dualidad entre ambos, que dificulta la comprensión social y ecológicamente hablando, en lo que refiere a la parte funcional, así como en lo histórico y espacial (Urquijo y Bocco, 2011).

1.2. La dimensión temporal: perspectiva histórica-ambiental y cultural

Realizar estudios de paisaje bajo esta perspectiva, permite profundizar sobre los tipos de cubierta en una determinada región, así como sus usos asociados, a fin de lograr una clasificación y, al complementar dicha información con datos sobre eventos pasados, poder vislumbrar los cambios ocurridos y el posible origen de estos (Anderson et al., 1976). En este sentido, Reyes y colaboradores (2005), definen la cubierta como el aspecto biofísico, es decir, lo que se encuentra sobre la superficie terrestre; por su parte, el uso del suelo implica la forma en que el ser humano interactúa, maneja e incide sobre dicha cubierta, lo que puede llevar (o no), a la generación de cambios significativos.

Desde una perspectiva histórico-ambiental, el análisis de paisaje permite la interpretación de procesos ambientales y geográficos, mediante el estudio de las evidencias acerca de las relaciones entre sociedades pretéritas y su entorno; lo que permite a su vez, tener una noción sobre las problemáticas que condicionan y dirigen las acciones de manejo, protección y/o conservación del medio ambiente, en distintas temporalidades (Alcántara, et al., 2003). De igual manera, permite reconocer aquellos recursos que confieren identidad a los lugares, considerando sus elementos socioculturales y favoreciendo el sentido de pertenencia al territorio (Muñoz, et al., 2012).

Al realizar estudios de índole geográfica, es importante considerar la temporalidad en que suceden los cambios perceptibles en el espacio. Lo anterior resulta oportuno, ya que “el espacio es inherentemente temporal y el tiempo inherentemente espacial” (Baker, 2003: 32). Debido a que el escenario geográfico se mueve en un tiempo lento, ésta investigación se posiciona historiográficamente en los estudios de larga duración, en el cual las transformaciones implican periodos prolongados de tiempo, constituida por las transformaciones económicas, sociales, o las propias del mundo del pensamiento y la cultura (Bermejo, 2010).

De manera particular, la temporalidad explicativa del presente trabajo, partirá del siglo XVI, cuando se refunda lo que hoy se conoce como localidad de Acámbaro, en contraste con el Estado actual. Lo anterior responde a que los procesos de larga duración, en términos de Braudel (1991), son esenciales para entender su conformación y organización, teniendo en cuenta que tanto el pasado, como el presente se explican con luz recíproca, dando claridad al origen de los cambios que le otorgan al paisaje la configuración actual.

El caso de Acámbaro, se ha seleccionado por su trascendencia geohistórica, pues por su ubicación, es un nodo territorial en la red que se articula en el Camino Real de Tierra Adentro. Dicha ruta, resultó estratégica para la comunicación, intercambio cultural y comercio durante la época colonial, contando con más de 2000 kilómetros de longitud y unir el poder central de la Nueva España, en la Ciudad de México, con la ciudad de Santa Fe, en Nuevo México (INAH, 2015).

De igual manera, por su importancia histórica, al representar un punto estratégico para acercarse al dominio tarasco y chichimeca, ser un pueblo refundado en el siglo XVI que presenta ocupación ininterrumpida desde entonces y además, representar un caso especial, al unir dos zonas con características geográficamente parecidas, pero bajo contextos distintos, teniendo implicaciones en la distribución y aprovechamiento de las tierras (Lefebvre, 2012).

Además, el contar con la información contenida en las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI y particularmente de Acámbaro, sirve de insumo para conocer el manejo del paisaje. Pues en la pintura que acompaña el texto, fue plasmado el paisaje, lo que resultaba de suma utilidad para la Corona española durante el siglo XVI, al ser una manera de obtener un inventario de los lugares que poseían, plasmado de manera más gráfica (Fernández, 2014).

Cabe resaltar que cuando se hace referencia a dichas pinturas, no se está hablando de *mapas* bajo el término que utilizamos actualmente, donde se hace alusión a una

serie de mecanismos que tienen que ver con la figuración espacial, pues tal como menciona Russo, “en los expedientes administrativos coloniales, nunca se hace referencia en el siglo XVI a los documentos cartográficos con otra palabra que no sea pintura” (Russo, 2005: 35).

1.2 El SIG histórico como herramienta para analizar el paisaje: el caso de Acámbaro y pueblos sujetos en 1580

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG), logran relacionar distintos tipos de datos, basándose en un sitio en común, por ello, se han convertido en una herramienta de suma importancia para la representación y análisis espacial (IIRBAVH, 2006). Aunque han sido muy utilizados en estudios cuyas variables son cuantitativas, también puede ser empleado con variables de tipo cualitativo, resultando de gran utilidad al momento de plasmarlas en el espacio. De esta manera ha surgido el SIG histórico, donde la idea es mostrar de forma ilustrativa la información obtenida de archivo.

Según Guzmán (2017), la idea del SIG histórico es obtener una representación espacial de los datos históricos, mediante cartografía analítica. En este sentido podría decirse que se trata de datos históricos con un referente espacial, ya que se procesan digitalmente las fuentes históricas. Para este caso, el análisis será a partir de la *Relación* de Acámbaro del siglo XVI, la pintura que la acompaña y algunas crónicas sobre el lugar, con lo que se espera obtener mayor perspectiva sobre el sitio de estudio.

Los programas a utilizar fueron ArcGIS y QGIS, ya que permiten hacer un análisis espacial a través del entrecruce de capas de información. En este caso, en un primer momento se intentó georreferenciar la pintura, pero debido a su elaboración desligada de la tradición de representación cartográfica occidental, fue con la localización actual de los puntos correspondientes a los sitios señalados en la pintura de Acámbaro, del siglo XVI, a partir de los cuales se pudo generar el mapa (Lefebvre 2017). Teniendo como base los mapas más recientes que integran Michoacán y Guanajuato, se realizó el corte que delimitó la zona de estudio, posteriormente, según el tipo de información que se buscaba obtener, se fueron integrando las capas disponibles en la plataforma digital de INEGI y CONABIO.

Debido al contraste entre la forma en que fue elaborada la pintura, correspondiente a la visión y formas de representación del lugar por parte del pintor indígena —llamado en náhuatl *tlacuilo*— y el uso de las herramientas con que actualmente se cuenta para la elaboración de mapas, se puede decir que la localización de los sitios en el espacio geográfico actual, se dio a partir de proyecciones distintas.

En este sentido, al realizar el ejercicio de sobreponer la pintura al mapa topográfico, se tomaron algunos puntos de control, principalmente poblados cuya ubicación y nombre no sufrió grandes cambios con el correr del tiempo, asimismo, se utilizaron otros rasgos físicos distintivos, como montañas y ríos.

Bajo este entendimiento, se probó posicionar la pintura, de modo que fuera lo más cercana a nuestra realidad (Imagen 3). Se observa que aún con el aspecto distorsionado, a simple vista pareciera coincidir con los puntos de control que se eligieron.



Imagen 3. Puntos de control

Lo cierto es, que tomando en cuenta los puntos de control, no es posible proyectar el mapa, pues como tal, no aparece el oriente, lo que dista de representar lo que sería en un mapa actual, pues en dicha pintura los poblados han sido marcados siguiendo una lógica parecida a un espiral.

Como resultado se obtiene una imagen alterada que dista de una correcta visualización del lugar, la principal razón es la manera en que fue realizado, pues como menciona Lefevbre (2017), gran parte de los trabajos de esa época, fueron elaborados mediante perspectiva. Es decir, se plasmaba su idea sobre la posición y dimensión que ocupan los elementos en el espacio, resultando una representación distorsionada del territorio, sumado a los problemas de escala que esto implicaba.

Para aclarar más esta parte, se realizó un segundo ejercicio, esta vez, a fin de ilustrar las alteraciones al momento de trasladar la pintura a un mapa actual. Utilizando Google Earth, se localizaron algunos de los poblados, mismos que marcaron con números. De igual manera estos poblados se marcaron en la pintura, a fin de contrastarlos. El resultado se muestra a continuación:

Imagen 4. Georeferenciación de Acámbaro



Utilizar el SIG histórico como herramienta en temáticas ambientales, particularmente en estudios de paisaje, resulta de gran utilidad, pues brinda una perspectiva que conjunta varias temporalidades; al tener una visión del pasado, contrastada con la imagen actual, de esta manera es posible identificar de forma gráfica, cambios físicos plasmados en el espacio. En este caso, se pudieron reconocer los cambios que hubo en el patrón de asentamiento y los impactos ambientales que resultaron de esto.

CAPÍTULO II.
PAISAJE Y TERRITORIO EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

2.1 Relaciones Geográficas del siglo XVI

Posterior a la llegada al Nuevo Mundo, la Corona española emprendió varios intentos para reconocer sistemáticamente los recientes alcances geográficos de su imperio. Las crónicas o informes sobre el nuevo espacio, realizados por los conquistadores, sirvieron para construir una primera imagen del lugar recién visto. No obstante, las grandes lagunas de información, hicieron necesario obtener datos que permitieran un mayor entendimiento, sobre los recursos presentes en los lugares que serían fundados o refundados por los españoles (Delgado, 2010).

Por tal motivo, el sistema colonial requería un orden en la información presentada. Para ello, además de formular nuevas preguntas, se establecieron parámetros en busca de mejorar la generación de dicho conocimiento (Delgado, 2010). De esta manera, surgen las llamadas “Instrucción y memoria de las *Relaciones* que se han de hacer para la descripción de las Indias”, también llamado: “*Relaciones Geográficas*”. Redactadas en su mayoría entre el año 1579 y 1582, están conformadas por cincuenta preguntas a modo de cuestionario, buscando reconstruir el paisaje, abarcando diversas temáticas, a fin de obtener una reseña completa de todas las regiones, ciudades y pueblos de las Indias.

Respecto a la delegación de responsabilidad sobre la elaboración de las *Relaciones*, los Virreyes o Audiencias, expedían las instrucciones para realizar tal cuestionario a través de los gobernantes indígenas o figuras de autoridad en los pueblos de españoles o indios de su jurisdicción, solicitando una pronta atención a su cumplimiento. Pese a que la responsabilidad de elaborar las *Relaciones* recaía en

autoridades novohispanas, la información era proveída la mayoría de las veces por nativos, quienes eran concedores del entorno, así como de los usos y costumbres locales. Por ello, se recurría principalmente a los ancianos del lugar, quienes dialogaban con un intérprete, y éste a su vez, se encargaba de expresar al escribano, los testimonios emitidos oralmente por los nativos, ante los cuestionamientos en cada capítulo de la memoria (Russo, 2005).

En otras ocasiones, eran los españoles quienes se encargaban de plasmar directamente la información, conociendo a grandes rasgos la toponimia y cuestiones específicas, como es el caso de la *Relación* de Celaya. Particularmente para el caso de Acámbaro, el lenguaje con el que está escrita, hace pensar que fue un español quien se encargó, pues refiere a la gente del lugar como “los nativos”.

Para complementar la *Relación*, y tal como se refiere en algunos puntos de la misma, era añadida una pintura que plasmaba los lugares aludidos en cada provincia a lo largo del cuestionario. Una vez que se recibía la instrucción, las autoridades se ocupaban de comisionar al *tlacuilo*, quien se encargaba de recorrer el territorio para verificar los puntos y plasmar la información obtenida gráficamente. De esta manera, las descripciones resultan un conjunto de conocimientos sobre la cultura, transmitidos oralmente (Delgado y Vázquez, 2011).

Dichas pinturas, o *mapas novohispanos* surgen como un recurso, a partir de la idea que tenían los conquistadores de reorganizar el territorio prehispánico, congregando los pueblos y, disponer de las mejores tierras. Aún así, sus autores no dejaron de lado la realidad de los lugares y plasmaron la perspectiva desde el interior en la interpretación (Russo, 2005). En este sentido, la representación del espacio, se da conforme una articulación, en la que se combinan diversas concepciones espaciales, lo que se manifiesta en la gran variedad de simbolismos con un vasto significado, desde la elección de signos, hasta su posición y los colores a utilizar (Russo, 2005).

Al ser entregada al jefe de la jurisdicción o el alcalde mayor, el pintor explicaba cómo se leía y posteriormente, se realizaba un recorrido por las tierras que aparecían en la pintura a fin de corroborar la información e incorporar algunas glosas en español como *ríos, cerros, caminar*, u otra referencia que facilitara el entendimiento de las autoridades (Russo, 2005). En otras ocasiones, se agregaba alguna nota que declaraba la veracidad de lo contenido en la pintura (Russo, 2005).

2.1.1 Instrucciones para llevar a cabo la *Relación*

El procedimiento para efectuar la *Relación* era ampliamente detallado, pues se buscaba adentrarse en aquella realidad culturalmente distante, buscando tener un conocimiento preciso de los “nuevos territorios” para ajustar sus políticas de colonización. Inicialmente, la información que se buscaba era de carácter general, por ejemplo: ubicación, fundación, nombramiento del asentamiento, asimismo, hacer mención de los personajes responsables, la temporalidad y contexto bajo el que se dio.

Además, la Corona requería conocer la reconfiguración a partir de la llegada de los propios españoles. Esto se nota, cuando solicita información relacionada con el descubrimiento, conquista y actual manejo de aquellos pueblos prehispánicos. En este sentido, se buscaba ubicar geográfica y políticamente los poblados con gran nivel de detalle, pues se pedía puntualizar distancia y tipo de caminos que había que recorrer desde el poblado en cuestión, hasta el lugar de residencia del gobernador. De igual forma, con otros asentamientos de españoles o indígenas, con quienes compartían términos.

Es posible analizar el cuestionario mediante bloques temáticos. Primeramente, la descripción biofísica del espacio; donde se buscaba una caracterización de lo ya construido y, de igual manera, reconocer la existencia de recursos estratégicos, ya sea por valor otorgado para los indígenas o, potencialmente provechoso para los españoles. En un segundo momento, se indaga sobre aspectos que caractericen a la población, como datos demográficos, organización político-administrativa (previa y posterior a la conquista), así como la identificación de conflictos o tensiones locales.

Después de las generalidades del lugar, un primer bloque de preguntas, era encaminado a la descripción física del lugar: “[...] En todos los pueblos, de españoles y de indios, se diga el asiento donde están poblados [...]”(Acuña, 1985). Dentro de

este grupo, se indagaba sobre el tipo de clima (viento, lluvia); cuestiones hidrológicas como la cercanía, profundidad y aprovechamiento de lagos, lagunas y ríos en la región; el relieve (volcanes, grutas, formaciones sobresalientes y, fortalezas o lugares inexpugnables); tipos de suelo, precisando la fertilidad de éstos. Haciendo referencia al diseño del poblado, se debía describir la traza y designio, destacando calles, plazas y monasterios. Indicando además, la forma, estructura y materiales de las casas (precisando la fuente de obtención de estos).

Posteriormente, se buscaba conocer los recursos con que contaban y que potencialmente tendrían valor económico: árboles frutales (endémicos o introducidos), así como los frutos o maderas que de estos extraían; granos, semillas, hortalizas y verduras, que servían de sustento a los pobladores. Así como hierbas o plantas aromáticas utilizadas con fines medicinales o potencialmente dañinas. De igual modo, la descripción manifestaba su interés por la identificación y riqueza en productos o recursos específicos: trigo, cebada, vino, aceite, seda, animales y aves; recursos minerales, como canteras de piedras preciosas; salinas; y cualquier otro tipo de recursos utilizados para mantenimiento o vestido.

Referente a la población, se requería información sobre ésta: permanencia de los poblados, el número de indios que habitan y habían habitado, así como la lengua, vestimenta y, enfermedades que padecen (causas y el tratamiento). Posteriormente, se interesaron por la forma en que se gobernaban y los conflictos que pudieran tener, así como, el tipo de organización, entendimientos y manera en que vivían: tributos, adoraciones, ritos, costumbres, etc.

En otro bloque, las preguntas se encaminaban al conocimiento de la reorganización espacial y administrativa, a partir de la institucionalidad religiosa colonial: diócesis, arzobispado, obispado o abadía; solicitando detalles sobre dotaciones, capillas, parroquias y catedral (ubicación en leguas, número de beneficios y prebendas⁴)

⁴ Prebenda se refiere a la renta anexada a algunas dignidades y oficios eclesiásticos.

Asimismo, información sobre los monasterios de frailes o monjas de cada orden presente en el pueblo, citando por quién y cuándo se fundaron, el número de religiosos y de más detalles. De igual manera, precisar los hospitales, colegios y obras pías⁵ que hubiera en dichos pueblos.

Finalmente⁶, el cuestionario solicita información sobre los sitios de pueblos de españoles despoblados; cuándo se poblaron y despoblaron, y las causas de esto. Además, ahondar en las comodidades y descomodidades que se tienen de manera general en el lugar, haciendo referencia a la leña, agua, refrescos, y otras cosas buenas y malas que a criterio de ellos, sería importante saber para que los españoles pudieran vivir entre los indios.

Conforme eran respondidos los cuestionarios, se debían entregar sin demora a las autoridades inmediatas, quienes las revisaban, firmaban y remitían al Consejo de Indias. Uno de los propósitos, era la conformación de un acervo de documentos, que posteriormente, sería empleado para la redacción de la Descripción General de las Indias, encomendada al “Cronista Mayor de las Indias”, residente en la Corte Española” (Orozco en Carrera, 1968).

⁵ Las obras pías eran fundaciones que implicaban la donación de un capital, destinado a apoyar a los sectores desprotegidos de la sociedad (Martínez et al, 1998).

⁶ Dentro de la *Relación* se encuentra un bloque de preguntas, que hace alusión en caso de que los pueblos sean de tipo marítimo, dicho apartado no ha sido detallado, ya que Acámbaro no encaja dentro de este grupo.

2.1.2 Descripción de la Provincia de Acámbaro a través de la *Relación y pintura*

Cuando los españoles llegaron al territorio de Acámbaro, éste se encontraba a sobre la parte sur del río Lerma, abarcando los actuales municipios de Acámbaro Salvatierra y Tarandacua (Lefebvre, 2018).

La *Relación Geográfica de la Provincia de Acámbaro* fue elaborada en el año 1580 y está firmada por Cristóbal de Vargas Valadés, quien fuera encargado de responder al cuestionario, al ser alcalde mayor de la Villa de Celaya, corregidor de Yurirapundaro y justicia del pueblo de Acámbaro. Por ello, la pintura abarca una mayor extensión, al integrar la Villa de Celaya y el corregimiento de Yurirapundaro (actualmente Yuriria), según lo escrito a pie de la pintura.

En ese momento, el pueblo de Acámbaro pertenecía a la *provincia de Mechoacan*⁷. Según la *Relación*, la fundación prehispánica se relaciona con la llegada de cuatro personajes notables, provenientes de Hueychiapan, acompañados de sus esposas y otros sesenta indios de origen otomí, quienes partieron con rumbo a la provincia de *Mechoacan*, con la intención de fundar un nuevo sitio. Mismo que les fue concedido próximo a la ciudad de Guayangareo (posterior Valladolid; actualmente Morelia).

Dichas tierras no cumplieron con sus expectativas, por lo que recorrieron el lugar hasta llegar al pie de un gran río, donde decidieron establecer el nuevo pueblo. Que en palabras de los pobladores, el nombre Acámbaro, significa lugar de magueyes y alude a un árbol de la región con gran aprovechamiento (Acuña, 1985).

⁷ En el siglo XVI, la provincia de *Mechoacan* abarcaba un vasto territorio que limitaba con territorio mexica al sur y al oriente; con tierras chichimecas al norte; y con distintos grupos al occidente, actualmente Colima y Jalisco (García, 2014).

Según el texto, posteriormente parejas de origen tarasco, fueron enviadas a poblar el lugar, eligiendo asentarse a las faldas del cerro. Y posteriormente, arribaron los chichimecas, quienes se ubicaron en las fronteras. De esta manera, conformaron una población numerosa, que se vería diezmada con las enfermedades a la llegada de los españoles.

En este sentido, conforme lo dicho en la *Relación*, la conquista de la provincia se atribuye a Hernán Cortés, quien determinó repartir los pueblos conquistados entre sus adeptos como encomiendas. Para el momento de la *Relación*, la provincia estaba sujeta a la ciudad de México y a cargo de Nuño de Chávez, conquistador y primer presidente de la Audiencia de la Nueva España.

En el presente apartado, se analiza la pintura que integra la *Relación de la provincia de Acámbaro*⁸. La cual, permite observar elementos del paisaje que destacan en predominancia y a la vez, leer algunas especificidades que apuntan a los usos o aprovechamiento de recursos y tierras. De forma general se puede apreciar en la pintura (Imagen 5), que el pueblo está asentado en un llano, a pie de un cerro conocido como “El Toro” junto a un río mencionado como *San Miguel (actualmente Río Lerma)*, que corre de norte a sur y cerca de otro, conocido como río *Apatzeo*, que va de este a oeste. Ambos ríos, tienen cruces en sus términos, y son descritos como muy caudalosos y ricos en pescado.

Es interesante, que al mencionar los ríos que se encuentran en la zona, el encargado de hacer la *Relación* cuestiona por qué no han sido aprovechados por los naturales para el riego, pues al pasar por tierra llana, podrían regar grandes áreas par cultivo (Acuña, 1987). Por lo que no extraña, que tiempo después de la llegada de los españoles, tuviera gran impulso el riego.

⁸ En la parte superior, se ubican dos imágenes del sol para indicar la orientación de la pintura: oriente y poniente, respectivamente.

Se observa que en las orillas del río Apaseo se encuentran distribuidos tres molinos y algunas labores (fragmento 1), que según la *Relación*, son propiedad de los españoles, destinados a la elaboración de pan.



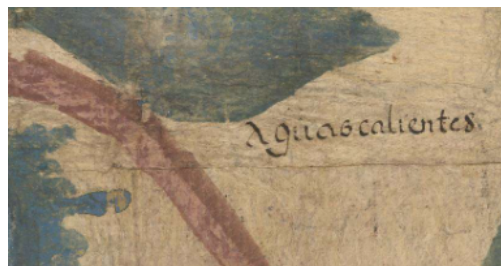
Fragmento 1. Molinos y labores

Otro rasgo sobresaliente en la pintura, son los cuerpos de agua, los cuales se encuentran representados en color azul. En la parte inferior derecha, se encuentra una laguna de gran tamaño, identificada como *Laguna de Uimoco* (fragmento 2), cuya dimensión se estimaba en treinta leguas, recorriendo varios pueblos hasta llegar a Valladolid (Morelia) y además, era rebosante en pescado, el cual era aprovechado por la gente (Acuña, 1987).

Al mismo tiempo, en el interior de la laguna, se pueden observar tres islotes que se identifican como poblados, bajo el nombre de: *Siranadaro, Ahao y Xanaquao*. Igualmente, pero en la parte superior de la pintura, se identifica otro cuerpo de agua con el nombre de *Aguascalientes* (fragmento 3), del cual emanaba agua caliente, según la *Relación*.



Fragmento 2. Laguna de Uimoco



Fragmento 3. Aguascalientes

El pueblo es travesado por grandes serranías, las cuales se pueden distinguir en verde en la pintura. Contiguo a la Estancia de Carrillo, yendo de norte a sur, se encuentra la sierra de *Agustín* (actualmente Sierra de los Agustinos) y junto a ésta se localiza el cerro Parácuaro. Otras que van de este a oeste; la sierra de *Guarato* y la sierra de *Xocoque* (actualmente Sierra de Puruagua).

Gracias a la descripción, también es posible conocer datos sobre el clima de la región; templado, generalmente seco, con zonas húmedas cercanas a los dos ríos; con vientos moderados de norte a sur durante todo el año y lluvias de mayor intensidad en los meses de junio a septiembre. Estas condiciones permitían el desarrollo de actividades ganaderas, debido a la existencia de buen pasto para los animales.

Es por ello, que en la región se establecieron estancias, según Rosas (2015), sobresalían la labor de Apaseo el Bajo, una viña, una huerta y tres molinos en Apaseo el Alto y varias estancias de ganado. En la pintura ha sido representada la *Estancia de Carrillo*, (ver fragmento 4), es posible imaginar la importancia que tenía desde la perspectiva del pintor, debido a la extensión con que se ilustra, de igual forma, según (Conejo, 2010), es posible suponer que se le conoció también como Estancia de Tarimoro, ubicada en Tarimoro, actual municipio de Guanajuato.

Asimismo, se observan de forma dispersa otras estancias de menor dimensión, principalmente entre los dos ríos, en las cuales se describe: “pastan miles de animales”. También se pueden ver, las áreas de cultivo, pues se menciona la tierra es muy fértil, gracias a lo cual tenían cultivos de trigo, cebada, maíz, frutas de España y otras semillas, que permitían el sustento de los habitantes.



Fragmento 4. Estancia de Carrillo

Sobresalen bosques con árboles espinosos llamados mezquites; de altura considerable que dan un fruto llamado mezquite, consumido por los indios y por el ganado vacuno (Acuña, 1987). También hay árboles de pino y roble, que son utilizados para construcciones. Y gran variedad de árboles frutales provenientes de España (durazno, membrillo, pera, granada, uva, higo) y entre los árboles nativos destacan las tunas (Acuña, 1987).

Respecto al pueblo, la *Relación* lo define como permanente y congregado en asentamientos formados en calles, ubicados en los llanos, o a pie de las serranías, dicha descripción coincide con el momento de la llegada de los españoles, donde por un lado los nativos se encontraban viviendo a pie de las serranías, pero también estaban siendo congregados en los valles. Con casas de adobe y paja, edificadas con piedra, madera y cal, material que es extraído de las canteras del lugar. Destaca un

monasterio de la Orden del Señor San Francisco, donde según mencionan, residen tres o cuatro sacerdotes.

En lo que respecta a la población, Acámbaro tenía dos mil seiscientos habitantes, los cuales hablaban cuatro géneros de lenguas: chichimeca, otomí, mazahua y tarasca, que es la más hablada. Se dedicaban principalmente a cultivar y labrar la tierra y, en algunas ocasiones trabajaban como jornaleros para los españoles.

Los caminos están señalados mediante líneas en color café; el grosor de la misma indica la importancia que tiene. De esta manera, con una línea gruesa, se identifica el camino principal (Camino Real) que comunica la región con otros poblados importantes (económica y políticamente) y que se acompaña de la siguiente leyenda: *“Camino de carretas que va a las minas de Guanajuato y Zacatecas”* (ver fragmento 5). Asimismo, con líneas más delgadas, se ilustran los caminos que enlazan a los poblados entre sí, lo que hace notar la trascendencia de Acámbaro como lugar con accesos principales.



Fragmento 5. Camino

En la pintura además se ilustran cuarenta y dos asentamientos, a modo de iglesias, representadas como edificaciones con una cruz sobre la cúpula. Se puede observar la relevancia del poblado según el tamaño y detalle con que se representa. En este sentido, se distingue *Acámbaro* (ver fragmento 6), como la edificación de mayor tamaño y con un diseño distintivo entre el resto, esto a razón de ser pueblo cabecera

y por ende de mayor importancia, que los pueblos sujetos (Lefebvre, 2017). En segundo lugar, sobresale la *Villa de Celaya* (ver fragmento 7), enmarcada por el cauce del río.



Fragmento 6. Acámbaro



Fragmento 7. Villa de Celaya

Como se mencionó al inicio, uno de los principales objetivos de esta investigación es lograr la identificación y posterior localización de los poblados plasmados en la pintura. Por medio de búsqueda documental y la tesis de doctorado de Lefebvre (2012), se lograron ubicar veintinueve de los cuarenta y tres asentamientos, de los cuales, se tiene la certeza sobre la mitad, algunos más de manera tentativa y el resto se desconoce, debido a la poca información existente que los respalde.

En este sentido, se elaboró una tabla, a fin de ilustrar los cambios que hubo en el topónimo citado en la *Relación*, nombre actual (origen del mismo) y su ubicación en el presente (Ver Tabla 1).

Pobladors sujetos a la Provincia de Acámbaro

SÍMBOLO	TOPÓNIMO	NOMBRE ACTUAL	UBICACIÓN
---------	----------	---------------	-----------



Acámbaro

Acámbaro

Actual Acámbaro, Guanajuato.

Origen:

Purépecha

“Lugar de magueyes”



San Pedro

San Pedro de

Actual municipio de

Uecoreo

los Agustinos

Jerécuaro, Guanajuato.

Origen:

San Pedro

Castellano



Chupicuaro

Jerécuaro

Se localizaría en Guanajuato, en lo que hoy es la presa Solís.

Origen:
Purépecha
"Lugar donde abundan plantas"



Pizihtsio

—

Se ubicaría en lo que hoy es Santa Clara, municipio de Acámbaro



Apaseo el Alto

Apaseo el Alto

Ciudad que actualmente lleva el mismo nombre.

Origen:
Purépecha
"Lugar de comadreas"



San Lucas

Ex Hacienda de San Lucas

Ubicada en el actual municipio de Jerécuaro, en Guanajuato.

Origen:
Castellano



Taransaquaro

Tarandacuao

Municipio del actual Guanajuato.

Origen:

Purépecha

“Lugar por donde entra el agua”



Villa de Salaya

Celaya

Actualmente Celaya, cabecera del municipio homónimo en el Estado de Guanajuato.

Origen:

Castellano

“Tierra llana”



Paraquaro

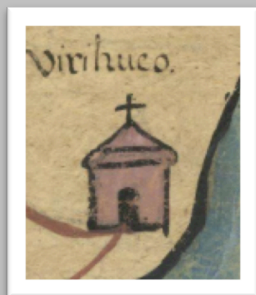
Parácuaro

Municipio del hoy Acámbaro, Guanajuato.

Origen:

Purépecha

“Lugar de palos secos donde posan las aves”



Urihuevo

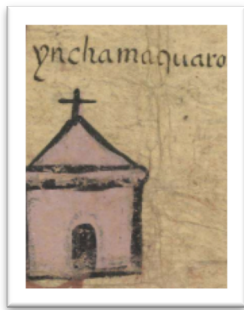
Urireo

Municipio del actual Salvatierra.

Origen:

Purépecha

“Nariz adelante”



Inchamaquaro *Inchamacuaro* Municipio del actual Acámbaro.

Origen:
Purépecha



San Juan San Juan Viejo San Juan Viejo, municipio del actual Acámbaro.

Origen:
Castellano



Emenguao Eménguaro Municipio del actual Acámbaro.

Origen:
Purépecha
"Lugar de maíz"



Yramoco Iramuco Municipio del actual Acámbaro.

Origen:
Purépecha
"Colina que entra al lago"



Aguascalientes

Origen:
Castellano

De acuerdo con la *Relación Geográfica* de Michoacán, pertenecía a Acámbaro en 1580. Formaba una laguna de 1000 pasos en redondo, con agua caliente. Actualmente, se ubicaría muy cerca de Apaseo el Alto.



Uatzaquao

Estaría muy cerca o se habría integrado a lo que hoy es Jaripeo, municipio de Acámbaro.



Chuchundo
Posiblemente
"Chohones"

Se encontraría en el actual Salvatierra.



Laguna de Iramoco

Laguna de Cuitzeo

Laguna de Cuitzeo.

Origen:
Purépecha



Siranadaro

—

Laguna de Cuitzeo

Origen:
Purépecha



Ahao

—

Laguna de Cuitzeo.



Xanaquao

—

Laguna de Cuitzeo.

Origen:
Purépecha



San Jerónimo

—

Se sabe que se encontraría en la parte norte.

Origen:
Castellano



Puruagua

Puroagua

Actualmente municipio de Jerécuaro.

Origen:
Purépecha
"Agua que hierve"



Santa María

Podría ser Actual municipio de Santa María del Celaya.

Origen:

Refugio

Castellano



Estancia de Carrillo

Posiblemente Ubicada en Tarímoro, Estancia de actual municipio de Tarimoro Guanajuato.

Origen:

Castellano



Los Pescadores

—

Podría ser cerca de Tarandacuao.

Origen:

Castellano



Hurepetio

—

Se supone se encontrarían al norte de *Puruagua*, actualmente municipio de Jerécuaro.

Origen:

Purépecha

“Lugar de blancura”



Cuhnio

—

Se supone se encontrarían al norte de *Puruagua*, actualmente municipio de Jerécuaro.



Catsirehpeo

—

Se supone se encontrarían al norte de *Puruagua*, actualmente municipio de Jerécuaro.



Qaruniro

—

Se supone se encontrarían al norte de *Puruagua*, actualmente municipio de Jerécuaro.



Nacaztepeque

—

Se localizarían al norte del Acámbaro actual.



Contepeque



Tacambaro

Origen:
Chichimeca
"Lugar de palmeras"



Carasiro



Apahtio



San Agustín

Origen:
Castellano



Santiago

Origen:
Castellano



Portezuelo

Origen:
Castellano

Cerca de Comonfort,
actualmente municipio
de Guanajuato.



San Francisco

Origen:
Castellano



San Pedro

Origen:
Castellano



San Lucas
Chichimecas

Origen:
Castellano



San Pedro
(2)

Origen:
Castellano



Cahandurio



Hurero

—

Legua y media del valle
de Tarimoro.

Tabla 1. Poblados

*Elaboración propia a
partir de búsqueda
documental y Lefebvre
(2012).*

De pintura a mapa...

Como mencionan Mendoza y colaboradores (2009), los mapas no sólo plasman gráficamente el espacio, pues detrás de su elaboración, se encuentran una serie de ideas, relaciones y procesos, determinados en gran medida por el contexto, que le dan un carácter propio. Es así, que dada la naturaleza de la pintura, no es posible estimar las dimensiones de cada poblado al que se refiere en ésta, ya que los símbolos que fueron utilizados, no toman en cuenta distancias exactas, mucho menos límites y volumen real de los elementos al ser plasmados, por ello, se optó por elaborar un mapa de puntos, donde únicamente se hace referencia a la ubicación de éstos.

En este sentido, una vez elaborada la tabla con la ubicación de los poblados correspondientes a la Provincia de Acámbaro en el siglo XVI, los puntos fueron marcados con la ayuda de Google Earth (Imagen 6). Previo al análisis espacial, se generó un geodatabase (shapefile), de los puntos correspondientes a los sitios ubicados a partir de la pintura.

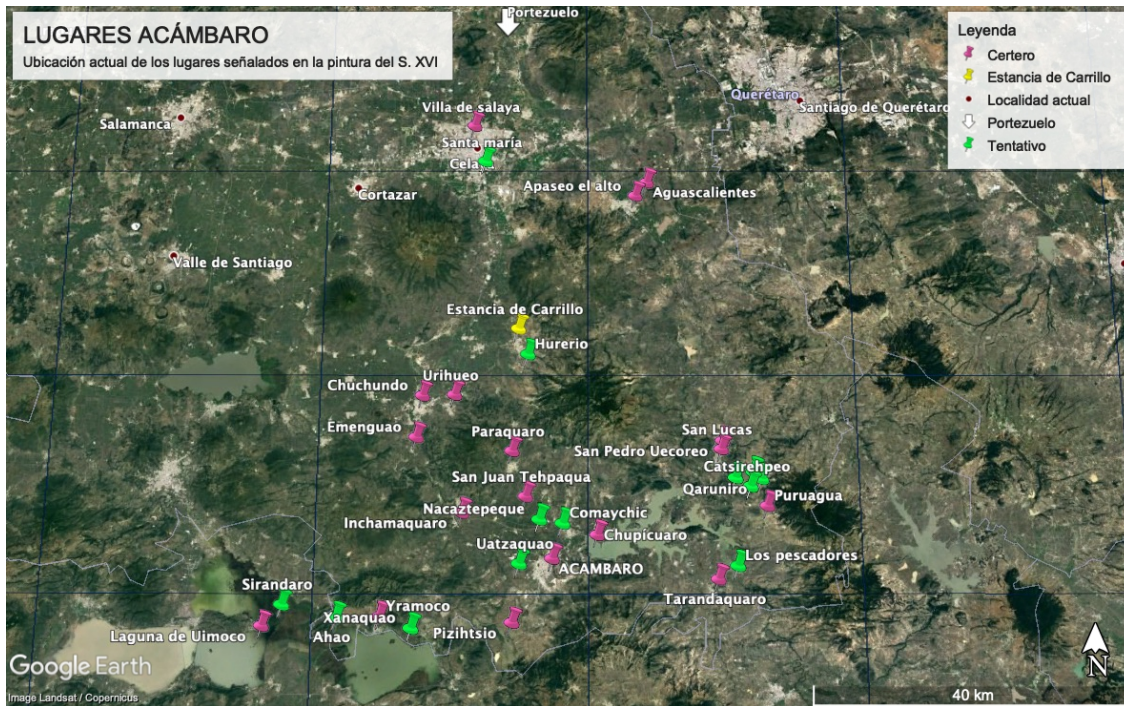
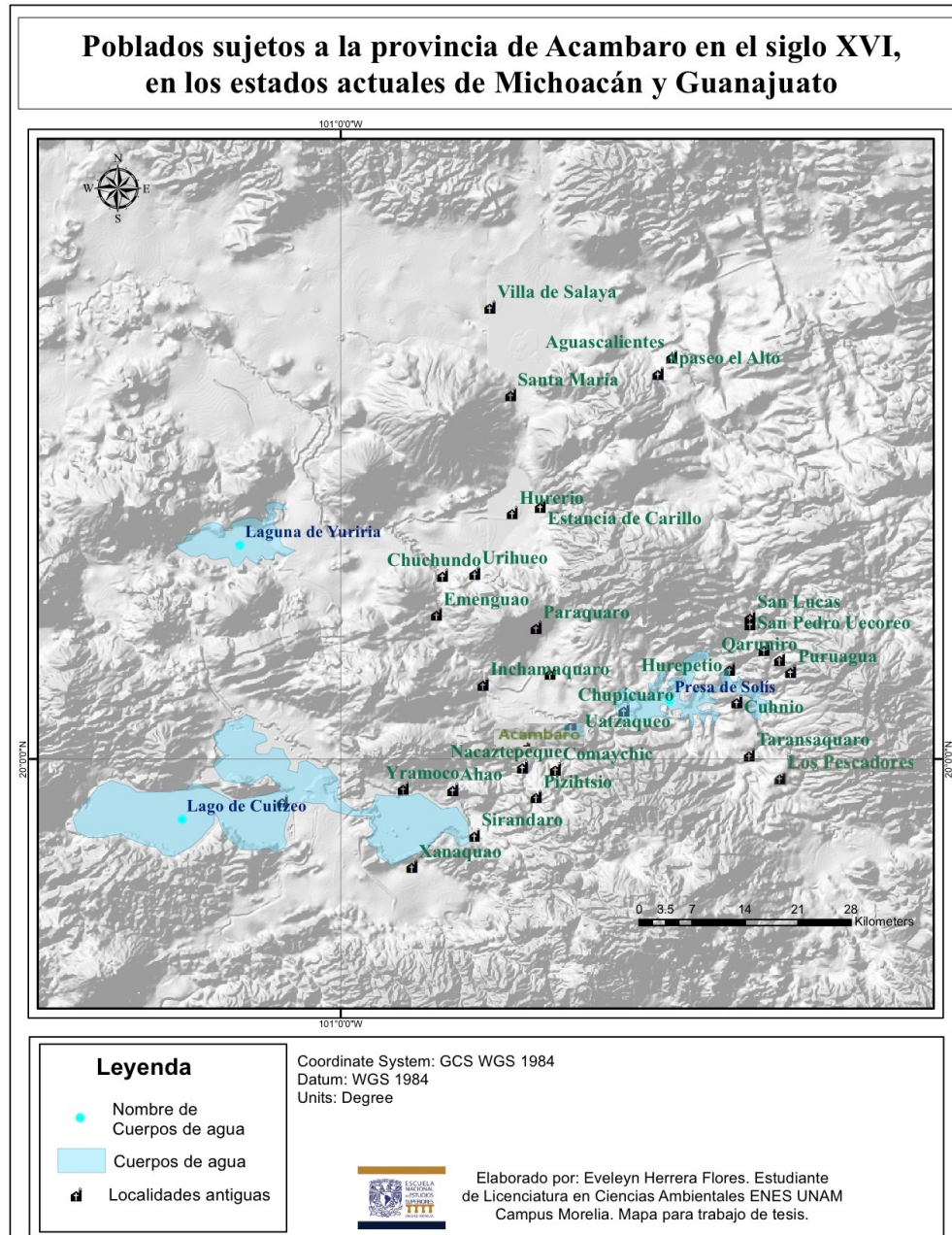


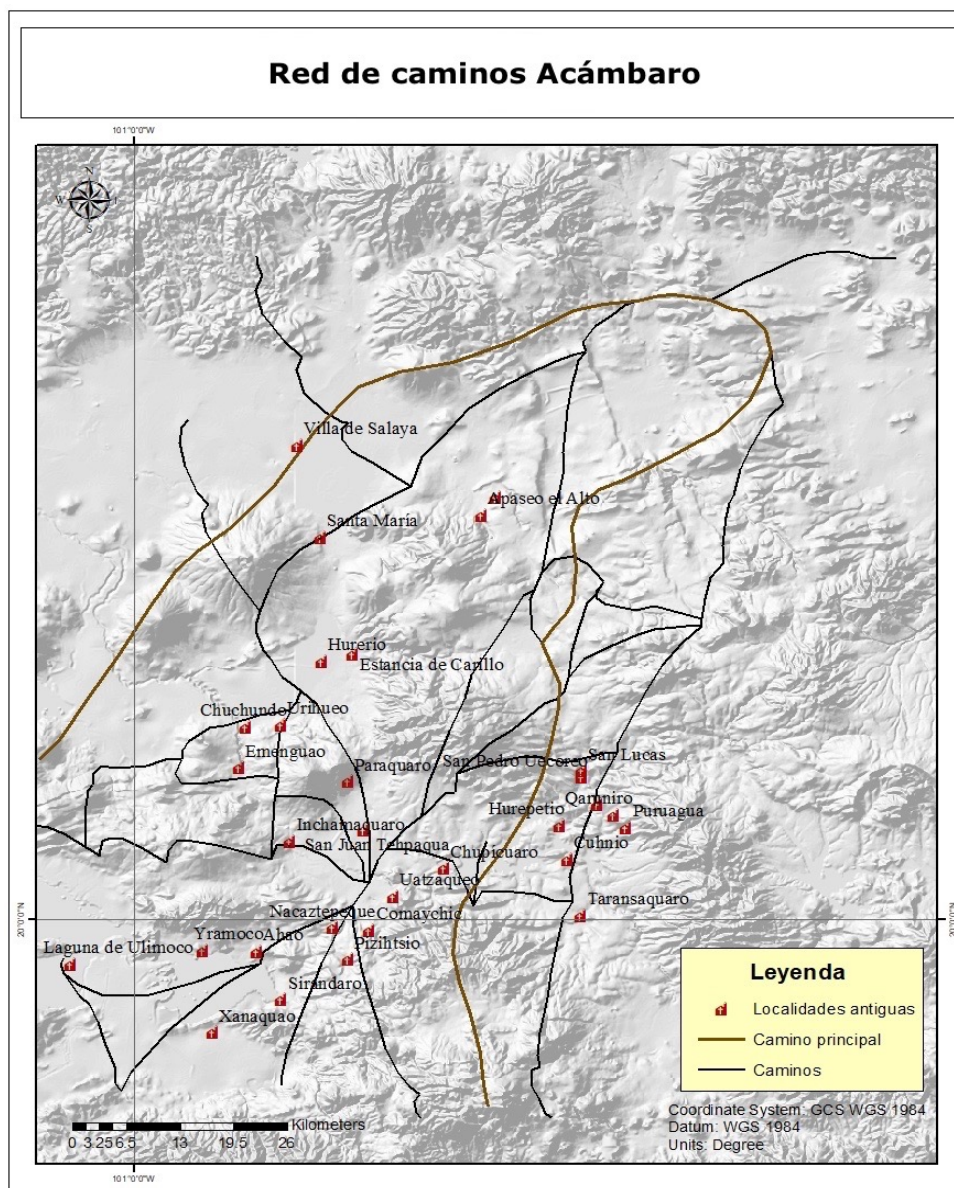
Imagen 6. Puntos en Google Earth.

Cabe señalar, que al momento de ubicar espacialmente los sitios, debido a las limitadas fuentes documentales, algunos no fueron determinados con certeza, pero se tuvieron suficientes indicios, para ser marcados, a fin de brindar un panorama más amplio sobre el lugar de estudio. Por su parte, hubo otros de los que no se obtuvo información suficiente, por ello, no fueron incluidos. A continuación el mapa resultante:



Mapa 1. Pobladitos sujetos a la Provincia de Acámbaro Siglo XVI

Asimismo, se elaboró un mapa que muestra los poblados antiguos, junto a la red de caminos actual, a fin de contrastar con los que existían en el siglo XVI. En este sentido, se puede observar que actualmente cuenta con una importante red de caminos, donde algunos aún permanecen con terracería, mientras que otros cuentan con carpeta asfáltica, destacando el principal que conecta Acámbaro con Celaya, igualmente se aprecia la conexión con el resto de los poblados, los cuales probablemente adquirieron relevancia a la llegada de la minería y la necesidad de caminos carreteros que comunicaran con las minas.



Mapa 2. Red de caminos en Acámbaro

CAPÍTULO III.
ANÁLISIS DE PAISAJE:
TRANSFORMACIONES HISTÓRICO-AMBIENTALES Y CULTURALES

3.1 Acámbaro Colonial: congregaciones, estancias y haciendas

A su llegada, los dirigentes españoles identificaron tipos de tierras en los territorios conquistados: las correspondientes a la nobleza indígena, tierras propiedad de comunidades indígenas, herencia familiar y tierras realengas (Lefebvre, 2018). Según Jalpa (2008), varias de las tierras de carácter público se nombraron como realengas, es decir, que al no pertenecer a la Iglesia ni a la nobleza, eran de la Corona, y algunas otras fueron integradas al patrimonio de cacicazgos. En este sentido, la Ley española permitía a las comunidades indígenas conservar los derechos sobre sus tierras ancestrales (Lefebvre, 2018).

En el presente apartado, se abordarán las transformaciones que se dieron durante el periodo de conquista en Acámbaro, particularmente, el efecto que tuvo el proceso de congregación, trayendo consigo nuevas formas de organización y la aparición de instituciones de producción como las haciendas y estancias.

Las Congregaciones

Previo a la Conquista española, la población originaria estaba distribuida de manera heterogénea sobre el territorio mesoamericano. Con sólo unos cuantos centros de alta concentración poblacional, algunos asentamientos circunscritos a éstos y otros tantos, diseminados en las serranías (Fernández y Urquijo, 2006). Los asentamientos nombrados en náhuatl como *altepetl* (ver imagen 7), haciendo referencia a *pueblo* (Fernández y Urquijo, 2006). Se caracterizaban por ser sitios donde habitaba una colectividad con sus propias formas de gobierno, organización y prácticas religiosas, de baja densidad poblacional, y distribuidos de manera dispersa e independiente sobre las laderas de los cerros (Fernández y Urquijo, 2006).

En el caso particular de Acámbaro, aunque comparte principios de la noción del *altepetl*, en el reino tarasco no hay un nombre tal para referir a esta forma de asentamientos, por lo que sólo es posible suponer y no asegurar si pensaban así. Cabe destacar, que en Acámbaro, dicho patrón de asentamiento les otorgaba una posición favorable para protegerse contra incursiones de las poblaciones vecinas: los mexicas y chichimecas (Lefebvre, 2012).

En este sentido, es necesario explicar el contexto de Acámbaro previo a la conquista, donde el río Lerma resultó un elemento físico importante, pues en aquél momento, en el margen izquierdo se encontraba la población tarasca; con terrazas agrícolas, parcelas trabajadas y canales de irrigación (Lefebvre, 2012). Mientras que del lado derecho el espacio estaba sin ocupación desde hacía un siglo, sirviendo como valla ante el territorio ocupado por población Chichimeca, quienes se ubicaban al norte (Lefebvre, 2012).

Tras la conquista, los españoles se ocuparon de lograr el dominio territorial sobre los pueblos nativos. Para ello, tuvieron a bien evangelizarlos y cobrarles tributo, a fin de expandir el poderío y asegurar el control de los nuevos territorios y los recursos presentes en éstos (Fernández y Urquijo, 2006).



Imagen 7.

Representación del altepetl.

Tomado de Fernández y Urquijo, (2006)
“Los espacios del pueblo de indios tras el proceso
de congregación, 1550-1625” P. 150.

Que la población tuviera una distribución tan irregular, representó un obstáculo para llevar a término sus objetivos, pues les interesaba evitar que los antiguos asentamientos se convirtieran en trincheras y centros de rebelión (Musset, 2002). Además, no concordaban con la práctica de terrazas, implementada por los tarascos, al practicar agricultura de temporal en los valles (Lefebvre, 2018).

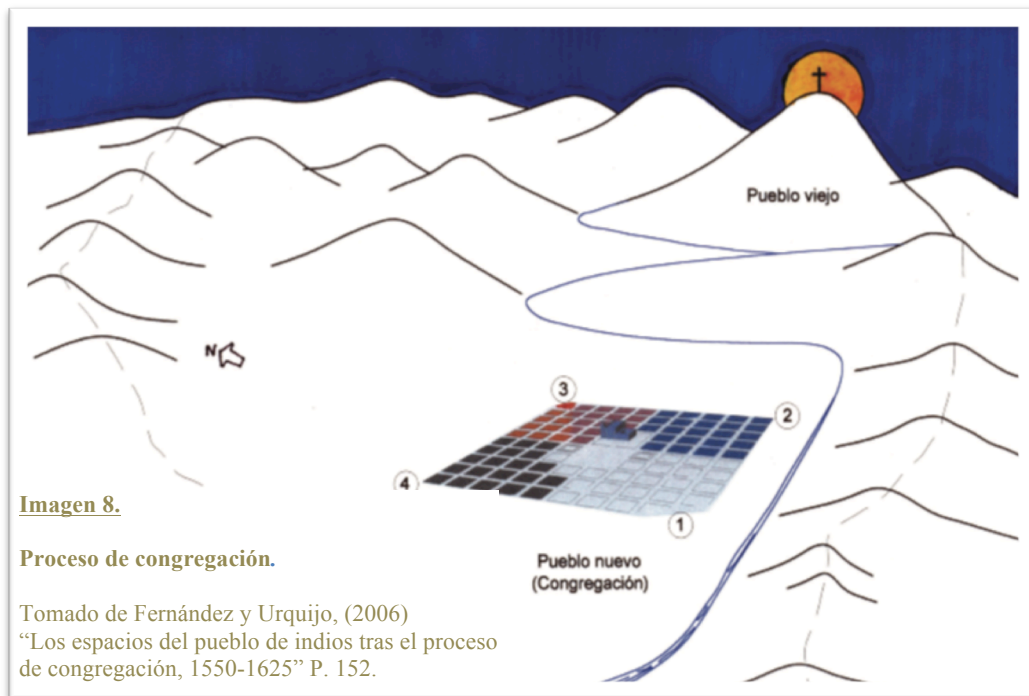
Por ello, la Corona Española decidió reordenar el territorio, colocando a los pobladores que se encontraban ubicados en las serranías, sobre las planicies próximas a centros urbanos y así, fundar *pueblos de indios*⁹ (García, 2000). Lo que trajo consigo (entre otras cosas), el abandono de zonas agrícolas, debido en gran parte por la lejanía con los nuevos asentamientos (Lefebvre, 2018).

De esta manera, entre 1550 y 1564 se llevó a cabo el primer proceso de congregación (Gerhard, 2001). Con ello, los españoles lograron implantar un nuevo

⁹ Categoría genérica del régimen colonial, para referir a las nuevas unidades sociales y territoriales (Álvarez, 2003).

modelo de ciudad, caracterizado por homogeneizar las unidades poblacionales, y un diseño en cuadrícula¹⁰ (ver imagen 8), considerando cuestiones ambientales distintas de lo que los nativos acostumbraban (Musset, 2011).

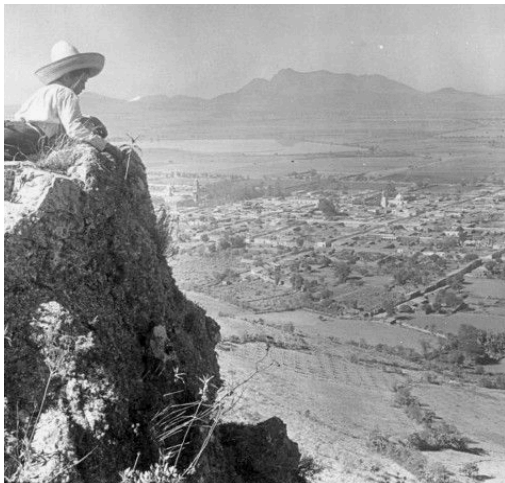
En este sentido, los lineamientos urbanísticos fueron establecidos por la Corona Española, primero en las *Leyes de Indias*, y posteriormente en las *Ordenanzas de 1573*, donde se refleja la influencia de los postulados de Vitruvius, Santo Tomás de Aquino y teóricos europeos de la urbanística del renacimiento, al determinar los lugares aptos para la fundación de una ciudad (Wyrobisz, 1980).



¹⁰ Forma cuadrada de las manzanas, donde el tamaño, orientación y ancho de las calles se da en función del clima o los vientos dominantes.

En el texto se recomendó que las nuevas ciudades estuvieran localizadas en sitios salubres, con agua potable y buena circulación del aire, en cercanía de bosques y tierras de cultivo. Asimismo, se detalla una estructura ideal para las ciudades, así como la distribución de los espacios abiertos y los edificios más importantes: la Plaza de Armas o Plaza Mayor sería el elemento ordenador del conjunto urbano, y en ésta, se situarían los edificios más significativos, como la iglesia principal, o el palacio municipal, para posteriormente, trazar las calles y distribuir parcelas para la construcción de casas (Wyrobisz, 1980).

Dichos lineamientos fueron seguidos al momento de refundar Acámbaro, evidencia de ello, se muestra en la siguiente fotografía, que aunque fue tomada varios siglos después, se puede apreciar el lugar donde fue establecido, así como el diseño en cuadrícula, la localización de la iglesia principal y de más especificaciones, complementada con una imagen actual de Acámbaro, tomada de Google Earth (Imagen 9).



Fotografía 1. Acámbaro cerca de 1900.
Tomada del museo de Acámbaro.



Imagen 9. Acámbaro actual.

Así, esta nueva configuración se tradujo en una disimilitud entre la idea castellana y la indígena sobre la forma de asentamiento, y cuyo resultado a largo plazo, quedó plasmado en el espacio (Gibson en Goyas, 2013). Bajo este contexto, se distinguieron tres rangos en las poblaciones que se establecieron, las cuales dependían del tamaño

y la labor que se realizara, a fin de obtener mayor reconocimiento y privilegios; en primer lugar se encontraban las ciudades, después las villas y finalmente los pueblos (Gibson en Goyas, 2013). En el caso de Acámbaro debido a su ubicación estratégica, éste se convirtió en cabecera, estando por encima de los pueblos sujetos.

Posteriormente, entre los años 1593 y 1605, se dio un segundo momento de la congregación, esta vez, impulsado por el gran número de tierras abandonadas, como resultado de la disminución de los indígenas, luego de una fuerte epidemia (Gerhard, 2001). Según menciona Jalpa (2008), las epidemias ocasionaron que la población nativa disminuyera, dejando disponibles las tierras anteriormente ocupadas. Las autoridades españolas acordaron reunir a los indígenas en los asentamientos dispuestos alrededor de los monasterios, donde a cada nuevo poblador se le otorgaba un pedazo de tierra para construir su casa y otra porción destinada al cultivo (Gerhard, 2001).

El proceso de congregación se dio un primer momento, mediante labor de convencimiento con los pobladores originarios, externando los beneficios que dicho cambio traería, posteriormente, se utilizó la fuerza para formar las congregaciones y en el caso de los que abandonaban sus nuevas moradas, había que emplear los medios necesarios para forzar su regreso (Gerhard, 2001).

Cabe señalar, que tanto el proceso de conquista, como de congregación, presentaron resistencia indígena en algunos sitios, requiriendo mayor trabajo por parte de los españoles. Por ello, mediante la fundación de algunas villas, pueblos de indios y conventos, así como la instauración de centros mineros y presidios, fueron ganando terreno y control sobre los pobladores (Gerhard, 2001).

Ejemplo de ello, fue la región del Bajío, donde se reconoció una zona de conflicto en la frontera chichimeca, particularmente, en el límite de Yurirapúndaro (hoy Yuriria) y Acámbaro (Gerhard, 2001). En este sentido, la Corona frecuentemente se respaldaba en la organización previa al momento de imponerse sobre las

poblaciones, realizando algunos cambios en los territorios (Lefebvre, 2018). Es el caso de Acámbaro, donde a fin de facilitar la entrada de los españoles a regiones nuevas, fueron incorporadas tierras localizadas más allá del Río Lerma, en los actuales municipios de Jerécuaro, Coroneo, y Tarimoro(Lefebvre, 2018).

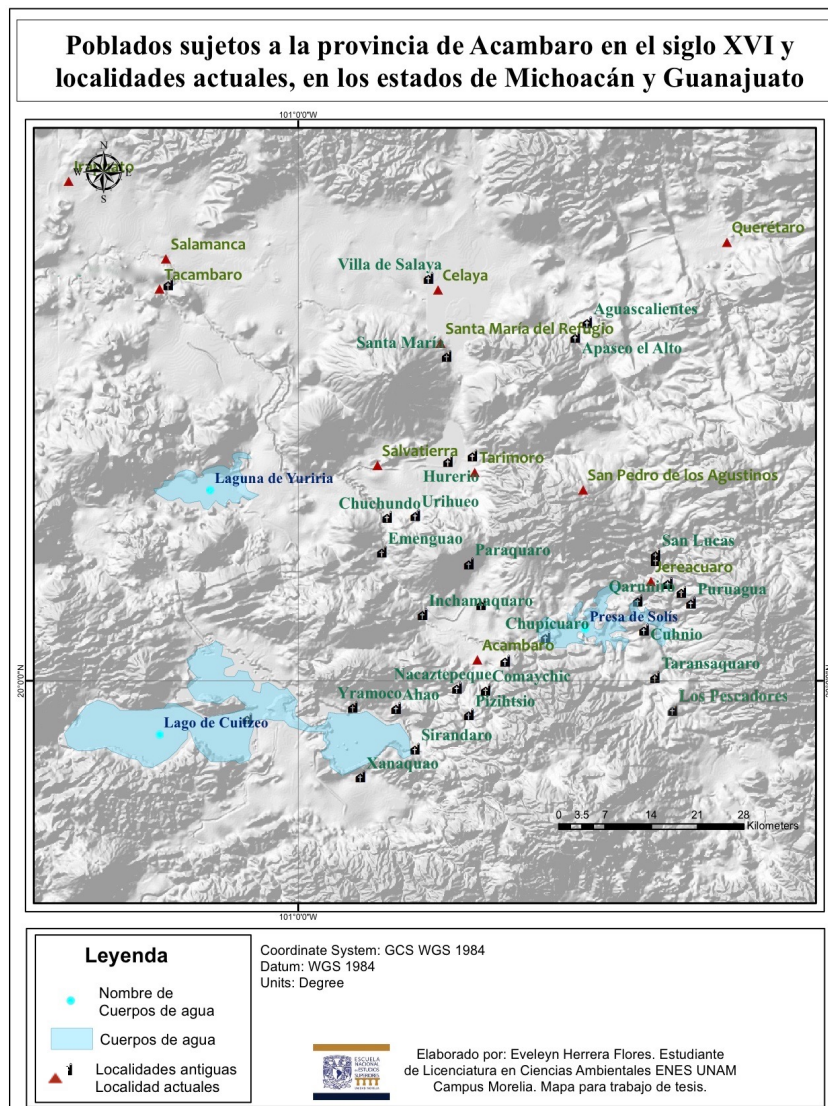
Bajo este contexto, fue refundado Acámbaro en el año 1526 con el nombre de “San Francisco de Acámbaro”, a fin de integrarla a la *Provincia de Mechoacan*, adscrita a la Corona española (Argueta, 2012). Posteriormente, se fundó el pueblo de San Miguel el Grande en 1542 (Cisneros, 1998). Seguido de la fundación de la *Villa de Celaya*, cuyo origen se remonta al año 1571 y años más tarde, en 1602, fue fundada la *Villa de Salamanca* (Rosas, 2014).

Con el tiempo, estos lugares adquirieron una importancia estratégica, al abrirse el camino carretero que comunicaba la ciudad de México con las minas de Zacatecas y convertirse en pueblos de visita (Gerhard, 2001). En este sentido, se elaboró un mapa, a fin de contrastar la ubicación de los antiguos poblados, con la posterior refundación (en algunos casos), fusión, o aparente desaparición (Ver mapa 3). Así, se puede apreciar que los poblados de importancia Acámbaro y Celaya, mantuvieron su ubicación (y nombre), igualmente, aunque con algunas modificaciones, Urihueo (Urerio), Taransaquaro (Tarandacua). Asimismo, Paraquaro (Parácuaro) y Apaseo el Alto, aunque cabe señalar, que éstos surgieron con la conquista.

Con base a su ubicación actual, se puede decir que poblados como Inchamaquaro, San Juan, Emenguao, Yramoco y Nacaztepeque, se integraron a Acámbaro. Asimismo, San Pedro Ucoreo, Chupícuaro, San Lucas, Hurepetio, Cuhnio, Catsirehpeo y Qaruniro, que conforman lo que hoy es el municipio de Jerécuaro. También hubo poblados que desaparecieron o perdieron su nombre original, como San Jerónimo, Chuchundo, y Los pescadores.

Igualmente, poblados como Sirandaro, Ahao, Xanaquao, que parecían encontrarse en el lago de Cuitzeo, no se localizan actualmente ahí, se desconoce la razón, pero

por las variaciones que ha tenido el lago a lo largo de los años, se puede pensar que influir un cambio en el nivel del lago. En este sentido, la desaparición de Chupícuaro, fue debido a la construcción de la Presa Solís en la década de 1940. Por su parte el lugar señalado como Aguascalientes, del que se menciona emanaba agua, probablemente se secó, pues no se tienen indicios de su existencia actualmente.



Mapa 3. Poblados antiguos y localidades actuales de Acámbaro

Finalmente, es importante destacar, que pese a ser conservadas las fronteras externas de los Estados prehispánicos, como resultado del proceso de congregación se dio una modificación en el tamaño de los viejos territorios ocupados.

Estancias y haciendas

De entrada, el dominio de las tierras conquistadas concernió a la Corona española, sin embargo, por orden del Virrey Marqués de Falces, se dotó a los pueblos indígenas de un feudo legal, designado para la construcción de casas y corrales; un ejido de propiedad comunal, compuesto de pastos, bosque y agua; propios, que eran terrenos cultivados de manera colectiva y cuyo producto era destinado a la caja de la comunidad; tierras de repartimiento, dedicadas al cultivo individual, que eran adjudicadas anualmente y parcelas de usufructo individual, transmisibles por herencia, pero inalienables (Semo, 1980).

El otorgamiento de las tierras se dio en distintos ejes (y debía ser respetada, salvo solicitud especial ante la Real Audiencia): estancia para ganado menor o mayor, caballerías de tierras asignadas para agricultura, concesión de agua y sitios para fundar ventas, ingenios o molinos (Lefebvre, 2018). En este sentido, el tamaño de la parcela concedida dependía del fin buscado: 1755 ha para estancias de ganado mayor, 780 ha para estancias de ganado menor y 43 ha para caballerías (Lefebvre, 2018).

Según Lefebvre (2018), en el territorio de Acámbaro, entre 1550 y 1607, fueron otorgadas más de 95 Mercedes (97,000 ha), siendo en 1560 el primer registro oficial, aunque documentos fechados anteriormente denoten presencia de colonos en el territorio¹¹. Posteriormente, entre 1560 y 1567 se otorgaron 16 Mercedes y una tierra a un miembro de la nobleza indígena¹² (Lefebvre, 2018).

Con el tiempo, el pago de tributos, el comercio desigual, el monopolio, la esclavitud, entre otros factores, orillaron a los comuneros a vender su tierras (pese a que eran inalienables). De esta manera, para que los acaudalados pudieran concentrar la

¹¹ AGN, Mercedes, vol. 4, f. 282

¹² AGN, Mercedes, vol. 8, f. 39

propiedad de la tierra, se aprovecharon los huecos en el sistema, se recurrió a la ocupación ilegal y la compra de títulos (Semo, 1980). Para finales del siglo XVI, en México había un mercado de compra y venta de éstos, donde peones y prestanombres, eran los intermediarios, en busca de extender los dominios de unos cuantos y acrecentar su poder (Semo, 1980).

Al percatarse de lo que sucedía, el Rey decidió recurrir a la “composición de tierras”¹³ y convenir un monto acorde con la estimación de la tierra o de lo contrario, ésta sería reincorporada al patrimonio Real. Así, las transacciones se convirtieron en legales y el latifundio comenzó a formar parte del sistema de propiedad establecido, que incluía el derecho sobre las fuentes de agua, bosques y pastizales que se hallaban dentro, así como el privilegio de cercar sus límites (Semo, 1980).

La presencia de los españoles no sólo cambió la organización de los poblados, también influyó en las actividades que llevaban a cabo, lo que se tradujo en cambios en el entorno físico de los lugares. Ejemplo de lo anterior fueron las nuevas formas de transporte, además, se integraron especies de cultivo y rotación en los mismos, se impulsó el usos de sistemas de irrigación, entre otros.

En este sentido, las *Relaciones Geográficas*, son ambiguas mencionando presencia de riego en la zona de Acámbaro. Pero al consultar los ramos Mercedes y Tierras del AGN, se encuentran evidencias al respecto: “ (...) quatro cavallerias de tierras con el agua del río de Acámbaro para el riego dellas (...)”¹⁴, en otro texto se lee: “ (...) que las tierras del dicho Pérez de Bocanegra tiene labradas, se las deja a los dichos indios de Acámbaro y los de Acámbaro así mesmo dejan al señor Hernán Pérez las acequias que tiene sacadas y tierras labradas, para que ninguna de las partes desde

¹³ Figura jurídica, para regularizar situaciones al margen de la ley, mediante pago a la Real Hacienda, donde ambas partes se beneficiaban: certeza legal y dinero para la Corona (Carrera, 2015).

¹⁴ AGN, Mercedes, vol. 12, fs 150v-151.

este día en adelante, entre en las de la otra (...) “¹⁵. Según Lefebvre (2018), es éste último, el que sugiere la existencia de riego antes de la Conquista.

Pero fue la introducción de nuevas especies, como el ganado bovino y ovino, lo que transformó la vida de los pobladores nativos, resistiéndose en un primer momento a integrarlos, al percatarse de que causaban destrozos en las tierras de cultivo (Lefebvre, 2018). Teniendo además, mayores implicaciones en el paisaje, debido al requerimiento de espacio; de esta manera, las grandes extensiones de tierra que no eran aptas para agricultura, se fueron utilizando para la cría de ganado, a fin de utilizar el abono animal, emplear para arado y azada, o para alimentarse (Semo, 1980).

Así, para la primera mitad del siglo XVI, la ganadería se convirtió en una de las actividades principales (García, 1994). Pese a las implicaciones que tenía el proceso de adaptación, con el tiempo, se integró a la vida cotidiana, pues la carne era básica para la alimentación de españoles, principalmente en el abastecimiento de asentamientos dedicados a los reales mineros y posteriormente, los nativos se sumaron como consumidores (García, 1994).

En este sentido, en Acámbaro las tierras agrícolas fueron ubicadas en los lugares más fértiles en las llanuras o valles (cerca del río Lerma y la cuenca de Cuitzeo), a fin de necesitar menos esfuerzo el trabajo de la tierra y, asequibles a alguna fuente de agua para el establecimiento de sistemas de riego o cerca de los ya existentes, mientras que las tierras destinadas al ganado se ubicaron sobre las laderas de los cerros (Lefebvre, 2018).

Así, centros productores como Acámbaro, tuvieron una particular transformación fisonómica, pues las estancias se convirtieron en elementos comunes del paisaje colonial, al tener espacios dedicadas a la producción de ganado, principalmente

¹⁵ BN de Madrid, Sección Manuscritos, Manuscrito 11676, f. 9 en Escobar (1984:2006).

vacuno y a menudo se reservaba un lugar para el desarrollo de actividades agrícolas complementarias.

Para el siglo XVII había un gran número de estancias de ganado mayor y menor en Acámbaro y los pueblos sujetos a éste. Las principales eran: San Pedro en Apaseo el Bajo, compuesta por una viña, una huerta y tres molinos y la estancia de Apaseo el Alto, de la cual se hace referencia en la pintura (Rosas, 2015).



Fragmento 7. Labor de Apaseo

Es el siglo XVII, cuando surge una de las mayores transformaciones del período posterior a las congregaciones: el establecimiento de las haciendas. Las haciendas se localizaban a las afueras de los centros urbanos, independientemente de la actividad en la que se especializaran (beneficio de minerales, producción agrícola o ganadera), contaban con estructuras de resguardo y tierras de cultivo. Dedicadas principalmente a proveer al mercado local, particularmente, las poblaciones de los nuevos centros urbanos, así como sitios mineros y una parte de la producción agrícola era para alimentación de ganado (Lefebvre, 2018).

A diferencia de las estancias, las haciendas eran construcciones con importantes dinámicas productivas que, con frecuencia, terminaban reconfigurando el paisaje: acaparando tierras de riego, extendiendo las tierras destinadas al ganado, introduciendo nuevas tecnologías y estilos arquitectónicos. De esta manera, las haciendas llegaron a determinar las nuevas relaciones sociales a través de la producción.

Esta nueva forma de organización incluso extendía su impacto regionalmente. En este sentido, es importante señalar que las haciendas de beneficio, eran instaladas cerca de fuentes de agua, donde eran colocadas estructuras, a fin de garantizar la demanda del recurso, que era requerida para la labor. Con el tiempo dicha práctica traería implicaciones en el abasto de agua para la población en general y con ello, la implementación de estrategias, como presas, bombas y tomas de agua (Endfield, et al., 2004).

Aquellas zonas destinadas a la minería, como el norte del territorio novohispano, estimularon el surgimiento de sitios de conexión con las regiones agroganaderas, que pudieran dotar a los nuevos centros mineros, quienes no eran autosuficientes en el abastecimiento de recursos y servicios. Es así que florece *El Bajío mexicano*, región de importante desarrollo económico desde el siglo XVII, gracias a las cualidades fisiográficas que aún hoy, le otorga estar ubicada en el centro-occidente del territorio, en cercanía del río Lerma y sus afluentes, abarcando parte de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Aguascalientes (Mejía y Nava, 2017).

Durante esta época, el Bajío cobró importancia al encargarse de abastecer de carnes, granos y otros productos, a los sitios mineros en el norte, centro y occidente del país, y posteriormente, a los principales centros urbanos, para lo cual era necesario la construcción de caminos que facilitara las redes de comercio al interior del país. Por ello, se construyó una red caminera que atravesaba Querétaro, San Miguel, Celaya e Irapuato, por donde circulaban con animales de carga y en carretas (González, 1980).

En este sentido, en Acámbaro, durante el siglo XVII, se desarrolló la producción de cereales, a fin de abastecer a quienes trabajaban en las minas de Zacatecas y Guanajuato. De igual forma, la producción de ganado ovino tuvo gran crecimiento, y con ello, se originó la industria textil, convirtiendo a Acámbaro en principal productor de lana del Bajío (Fernández, 2012).

Así, para el siglo XVIII existían cuarenta y cinco haciendas en Acámbaro: Andocutín, Árboles, Chamacuaro, Estanzuela, Estanzuela Sánchez, Encarnación, Fresno Alto, Fresno Bajo, Gamboa, Irámuco, Jaral, Jaripeo, La Barranca, La Cañada, La Concepción, Murguía, Obrajuelo, Ovejas, Parácuaro, Petémboro, Puerto de Ferrer, Puruagua, Puruatzécuaro, Rancho Viejo, Salitrera, Saltillo, San Antonio, San Cristóbal, San Diego, San Isidro, San Joaquín, San José, San José de lo de Peña, San Lucas, San Miguel, San Nicolás, San pablo, San Pedro, Santa Clara, Santa Inés, Satumalle, Tacambarillo, Tarandacuao, Tocuaro y Trinidad (Sánchez, 1994).

De esta manera, entre 1724 y 1771, Acámbaro se encontraba controlado por el clero diocesano, el clero secular y apenas doce acaudaladas familias, quienes lograron acumular y conservar las tierras, debido al sistema de mayorazgo. El cual implicaba la transmisión de los bienes familiares mediante la herencia. Es importante recalcar el papel que tuvieron años más tarde las haciendas, durante el movimiento revolucionario, al ser fuente de suministro de alimento, armas y hombres, ya fuera por convicción o de manera obligada (Marcos y Bocanegra, 2010).

A lo largo de los apartados anteriores, se ha relatado la transición que tuvo el territorio ocupado por sociedades bajo tiempos y contextos distintos; antes y después de la llegada de los españoles. Teniendo alcances estructurales y expresado en modificaciones a las formas de vida, transformaciones al medio y elementos de la naturaleza que se convirtieron en recursos, todo ello, quedando plasmado en el paisaje, apreciado hasta nuestros días.

3.2 Momentos históricos a considerar en la configuración del territorio

A partir de la información recopilada, en seguida se presenta una síntesis de manera cronológica, de los posteriores acontecimientos que tuvieron un impacto en el paisaje, hasta antes del reparto agrario, momento clave para la reconfiguración del territorio.

INDEPENDENCIA

Leyes/políticas generadas	<ul style="list-style-type: none">➤ Política de atracción: mediante las leyes de colonización (1820), buscaba migrantes para ocupar baldíos y con ello, eliminar las amenazas del expansionismo estadounidense (Guerrero, 2016).➤ Ley Lerdo (1856): buscaba la desamortización de las fincas rústicas (principal patrimonio eclesiástico) y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas del país, a fin de recuperar los bienes inmuebles, venderlos y obtener recursos que pudieran reactivar la economía (Bolio, 2013). Eliminó la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades indígenas, permitió la creación de grandes latifundios durante el Porfiriato.
Acontecimientos en Acámbaro	<ul style="list-style-type: none">➤ Conformación de la Junta Gubernativa del Estado de Guanajuato, que ordenó el grado de villa al pueblo de Acámbaro, convirtiéndose en la primera en Guanajuato (Marcos y Bocanegra, 2010). Mantendría dicho título hasta el año 1857, cuando con la Constitución de 1857, recibió nombramiento de Ciudad (Argueta, 2012).

PORFIRIATO

Leyes/políticas generadas	<ul style="list-style-type: none">➤ Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras (1883) y Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos (1894); ambas disposiciones tuvieron por objetivo la identificación de tierras que carecían de propietario, para fraccionarlas, deslindarlas y, posteriormente, venderlas a particulares (Guerrero, 2016). Casi cuarenta y tres millones de hectáreas, fueron enajenados entre 1821 y 1910, y más de las dos terceras partes pertenecían a trescientos latifundistas (Guerrero, 2016).
Acontecimientos importantes	<ul style="list-style-type: none">➤ Impulso a la minería y la industria.➤ Construcción del ferrocarril: comunicando en un primer momento la ciudad de México con Veracruz, posteriormente, el Bajío por Guanajuato y Guadalajara, y en su última etapa, llegó hasta la frontera norte en Ciudad Juárez (Arias y Durand, 1996). Significó que las economías locales se conectaran, creando nuevos mercado regionales, nacionales e internacionales, dando un giro a las dinámicas sociales y transformando el paisaje mismo.
Acontecimientos en Acámbaro	<ul style="list-style-type: none">➤ Consolidación de producción alfarera y la actividad ferroviaria, convirtiéndose en la principal actividad económica, al ser un punto de conexión en la ruta que seguía en ferrocarril y construir talleres para elaboración, reparación y mantenimiento de las máquinas (Argueta, 2012).

- Empuje a la agricultura con el florecimiento de la elaboración de pan, que con el tiempo logró colocarse con éxito en el mercado (Marcos y Bocanegra, 2010).

REVOLUCIÓN Y POSREVOLUCIÓN MEXICANA

Leyes/políticas
generadas

- Ley Agraria (1915), con el objetivo de regular la tenencia de la tierra y erradicar la inequidad en su reparto.
- Promulgación de la Constitución de 1917.

Acontecimientos
en Acámbaro

- La Ley Agraria significó que campesinos de distintas regiones, solicitaron les fueran devueltas las tierras comunales que habían perdido con la llegada de las haciendas.

3.3 Tenencia de la tierra

Sin duda uno de los hitos contemporáneos que han reconfigurado la estructura territorial de la región es el reparto agrario que conformó un nuevo panorama de tenencia de la tierra privada y social. Lo anterior, inició en la década de los treinta, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, cuando se alcanzó de nuevo la estabilidad en el país, y los principios de la Revolución fueron materializados, pues entre sus políticas destacó el *reparto agrario*, bajo la idea de “dar tierra a quienes la trabajan” (Riding, 1985), erradicar la inequidad en el campo e instaurar de nuevo la pequeña propiedad. Y con ello, dar continuidad a lo que las fuerzas revolucionarias persiguieron al promulgar las Leyes Agrarias en 1915 (Warman, 2001).

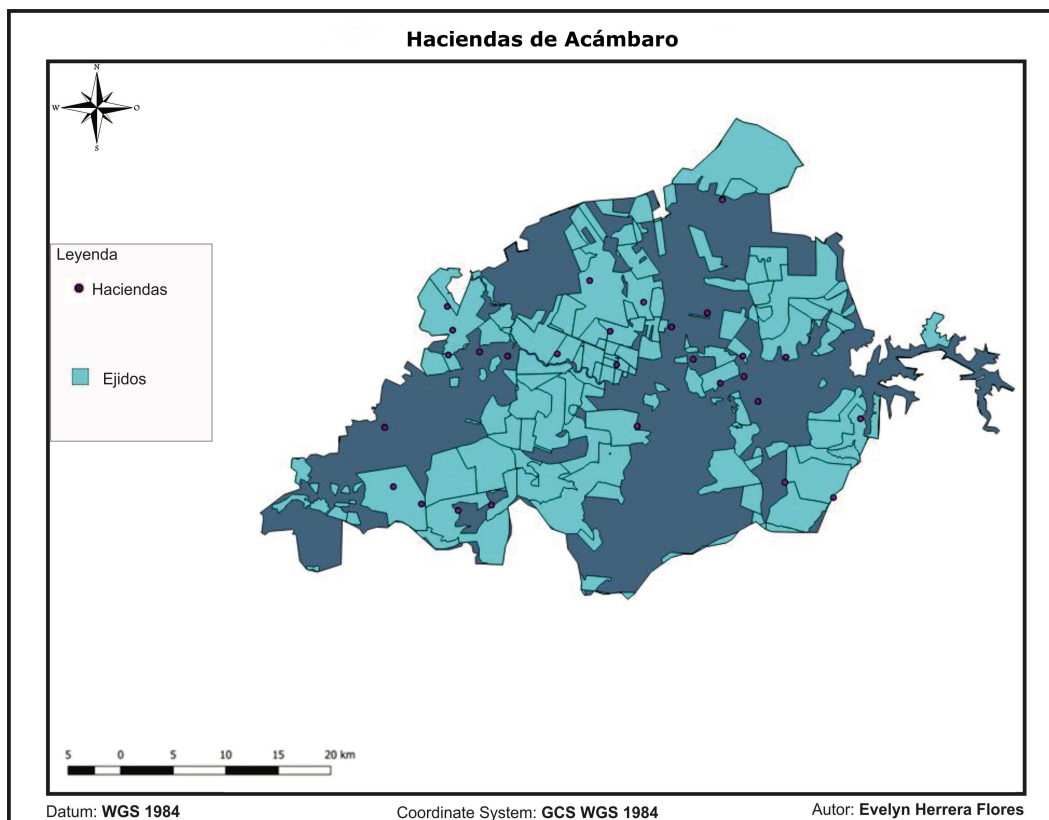
Producto de ésta reforma surge el ejido. Según Orozco (2010) al hablar del ejido no se refiere sólo a las tierras en el sentido físico, sino también como sujeto moral, que como tal, posee personalidad jurídica y patrimonio propio. En términos generales, el ejido es el producto de un proceso legal llamado dotación, mediante el cual, tierras que han sido expropiadas, son otorgadas bajo el cobijo del Estado, a un núcleo de población, quienes las obtienen sin tener que pagar por éstas, pero deben guiarse por los principios de la propiedad comunal, entre estos, la no comercialización de las tierras que les eran adjudicadas (Trujillo, 1992).

En un principio, fue creado con la intención de favorecer al campesino, mediante el dominio político, su representación en las relaciones con el Estado y la asistencia en la producción. De acuerdo con Meyer (1993), la reforma agraria se llevó a cabo de 1915 a 1941. Período durante el cual, hubo gran reparto de tierras y logró consolidarse el ejido como unidad fundamental de la producción (Warman, 2001).

La reforma se mantuvo sin grandes modificaciones, hasta 1992, cuando en busca de reactivar la economía y en particular este sector, se le otorgó la total autonomía de los ejidos a quienes les habían sido entregados, incluido el derecho a poder comercializarlas (Warman, 2012). Por su parte, el modelo agrario vigente comparte

varios atributos distintivos de la Ley Agraria de principios de 1900. En esencia el ejidatario se ha convertido en propietario con pleno dominio de su terreno (si tienen a bien los miembros del ejido y núcleo de población), donde legalmente posee la capacidad para disponer de éste, pudiendo enajenar sus derechos a otro ejidatario o a un vecindado del lugar (Alcázar, 2015).

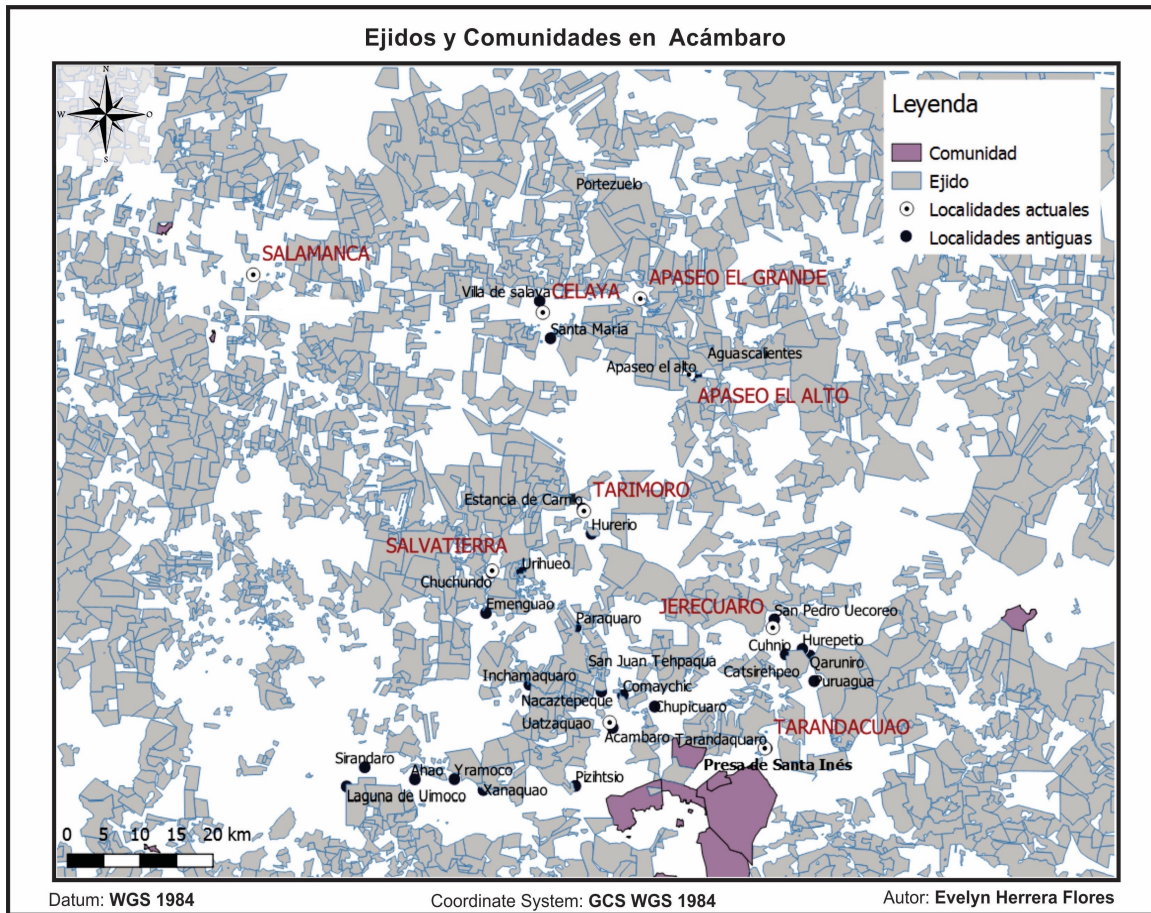
Así, las grandes haciendas se redujeron prácticamente sólo al terreno ocupado por el casco. Ejemplo de ello, fue Acámbaro, donde hubo una notable transformación. Para ilustrar lo anterior, se elaboró un mapa a partir de la ubicación tentativa de haciendas previo al reparto agrario, que propone Meyer (1993), contrastado con los ejidos actualmente. De esta manera es posible observar que gran parte de las haciendas, se convirtieron en ejidos.



Mapa 4. Haciendas Acámbaro

Mapa elaboración propia, a partir de Meyer, (1993)
"Tradición y Progreso. La Reforma Agraria en
Acámbaro, Guanajuato (1915-1941). P. 26.

En este sentido, según el Registro Agrario Nacional, el Acámbaro actual tiene sesenta y ocho ejidos, y una comunidad (ver mapa 5). Aunque evidentemente muchos de los poblados antiguos ya no son parte del Acámbaro actual, éstos son ilustrados en el mapa a fin de lograr una visualización más completa de las transformaciones.



Mapa 5. Ejidos y comunidades en Acámbaro

El reparto se extendió durante varios años, otorgando gran número de tierras a los campesinos (Warman, 2002). De esta manera, el reparto agrario, se convirtió en un hito transformador, e incluso de ruptura, al otorga el poder de sus tierras a los campesinos a través de las asambleas ejidales y comunales.

Adicionalmente, durante esta época destaca un acontecimiento de manera particular en Acámbaro: el inicio de la construcción de la Presa Solís a finales de 1930 en la parte oeste (Lefebvre, 2012). Un suceso modernizador de la región, pues a través de nuevas tecnologías e infraestructura, se buscó evitar las inundaciones que aquejaban a la región desde hacía varios años, a la vez que se abastecía de agua para riego de sembradíos y servía como alternativa para la producción de energía eléctrica.

No obstante, esta obra significó el desplazamiento de veintidós poblados, entre ellos Chupícuaro (contemporáneo), que perteneciera a la provincia de Acámbaro (Lefebvre, 2012). Con el fin de suministrar agua a los asentamientos mayores como: Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Cortázar, Huánilmaro y Salamanca (Marcos y Bocanegra, 2010).



Fotografía 2.

Construcción de la Presa Solís a mediados de 1900.

Tomada del museo de Acámbaro.

Este hecho destaca por el impacto que tuvo socialmente hablando, pero también en términos ecológicos, pues como refieren Martínez et al (2012), se generó un cambio de uso de suelo al perderse una extensión considerable de la cubierta vegetal,

además de las alteraciones ecosistémicas que resultaron de la inundación que formó el embalse de la presa, con lo se generaron también, tierras más fértiles.

En este sentido, mencionan los autores, se intensifican los procesos de erosión y deposición de sedimentos. Así como el deterioro en los ciclos naturales de ríos y lagos, generado en un primer momento por la colocación de los cimientos de la presa y posteriormente debido a la presión que ejerce el considerable volumen de agua almacenada y su infiltración al subsuelo (Martínez et al, 2012).

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, el siglo pasado representa un periodo coyuntural si de reconfiguración del territorio se habla. Destacando el cambio en el manejo de las tierras, a un ordenamiento que contemplaba mediante la restitución y dotación de tierras, la conformación de pequeños propietarios, incorporados al régimen ejidal, que finalmente fueron dotados de dominio pleno sobre las tierras (Alcázar, 2015).

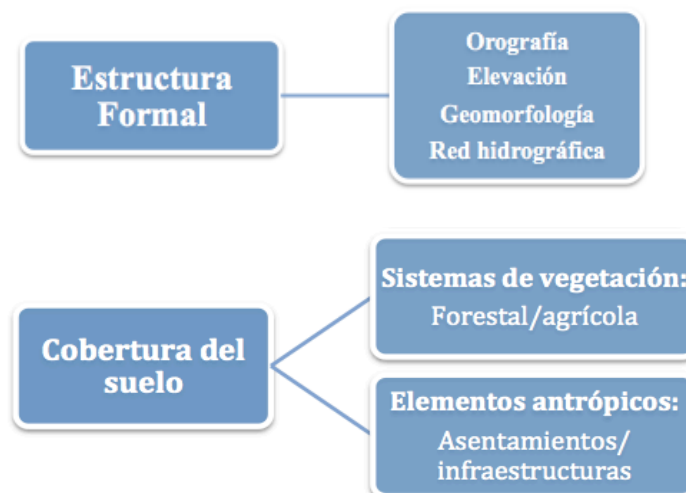
Si bien esta medida otorga el derecho a decidir, con el tiempo parte de las tierras han sido enajenadas, cambiando el uso de suelo anteriormente destinado para actividades agropecuarias, convirtiéndolas en zonas urbanas en gran parte de los casos. Aunado a ello, la implementación de infraestructuras como la presa Solís, resultan cambios importantes en el paisaje y traen consigo efectos ambientales que inciden de manera directa e indirecta.

CAPÍTULO IV.

LECTURA DEL PAISAJE ACTUAL EN ACÁMBARO

Como se ha observado, la región que comprendía Acámbaro y sus pueblos sujetos, en siglo XVI ha experimentado procesos de transformaciones biofísicas, territoriales y culturales. El paisaje actual ha resultado de un proceso bidireccional de cambios, donde los habitantes transforman el entorno; al tiempo que experimentan también transformaciones individuales y de grupo. Esto, en términos de Fernández (2006), es el proceso, nunca acabado, de producción del paisaje.

En la actualidad el paisaje regional nos muestra drásticas transformaciones como resultado de acciones políticas, económicas y culturales. En este sentido, como una forma de sistematizar la lectura del paisaje actual en Acámbaro, se han analizado sus principales componentes, a fin de visualizar unidades de paisaje y de esta manera detectar las transformaciones ocurridas. Por una parte, atendiendo a la estructura formal del paisaje, es decir, aquellos rasgos de mayor estabilidad y menor cambio como el relieve y su hidrología. Y, por otra parte, atendiendo las cubiertas y uso del suelo. Esto último con la finalidad de conocer el estado actual de cubiertas vegetales (forestales y agrícolas) así como aquellas de mayor carácter antrópico (asentamientos e infraestructura).



En el primer caso se ha generado un sombreado del terreno y un modelo digital de elevación que permite, de manera visual, identificar rasgos geomorfológicos y elevaciones en el paisaje (Mapa 6). La región es parte del el Eje Neovolcánico y se caracteriza por lomeríos de forma semiredonda, con pendientes de leve inclinación y mesetas en la parte alta, así como planicies representativas del valle (Guerrero, 2004).

Como se puede observar, el relieve de Acámbaro es semiplano, con algunas zonas accidentadas y montañosas, como la Sierra de los Agustinos. En este sentido, es posible identificar el cerro del Toro mencionado en la *Relación*, localizado a espaldas de la iglesia principal:

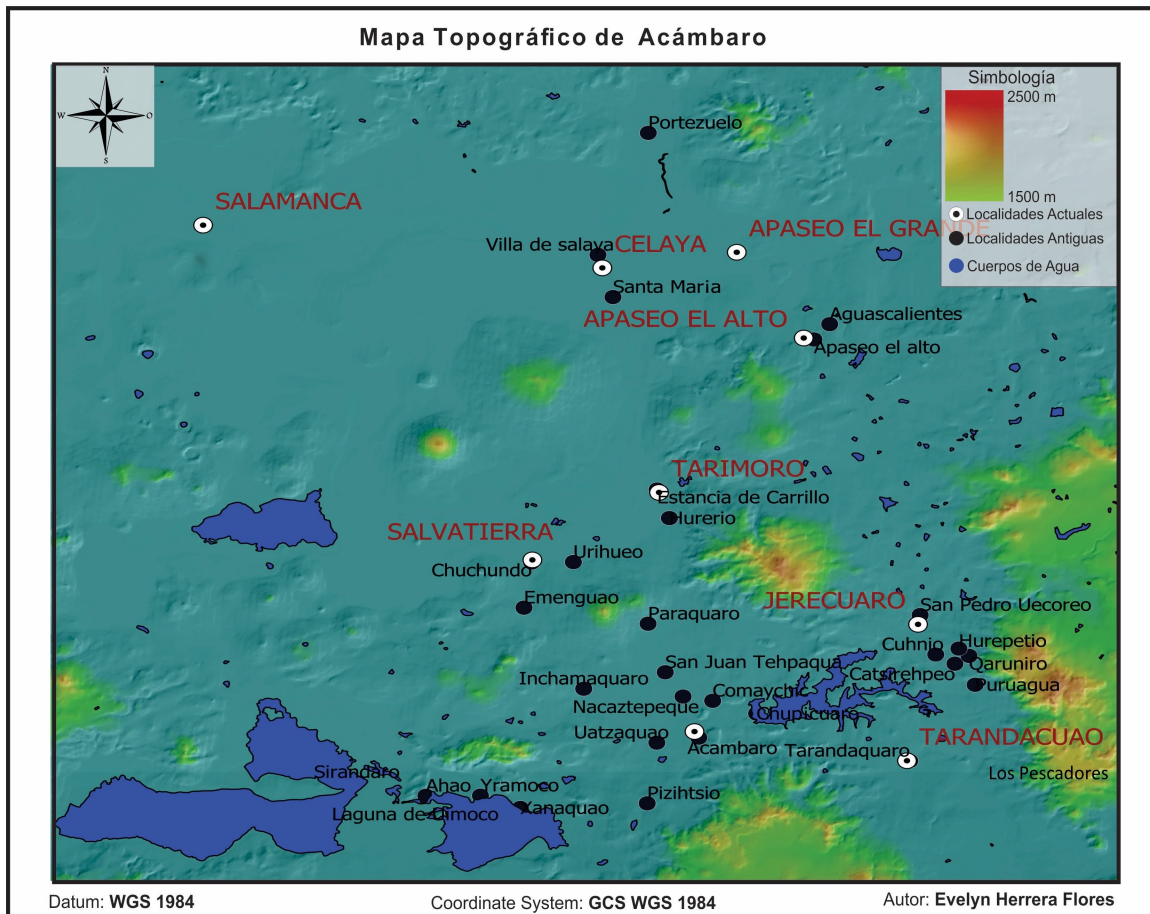


Fragmento 8. Cerro del Chivo



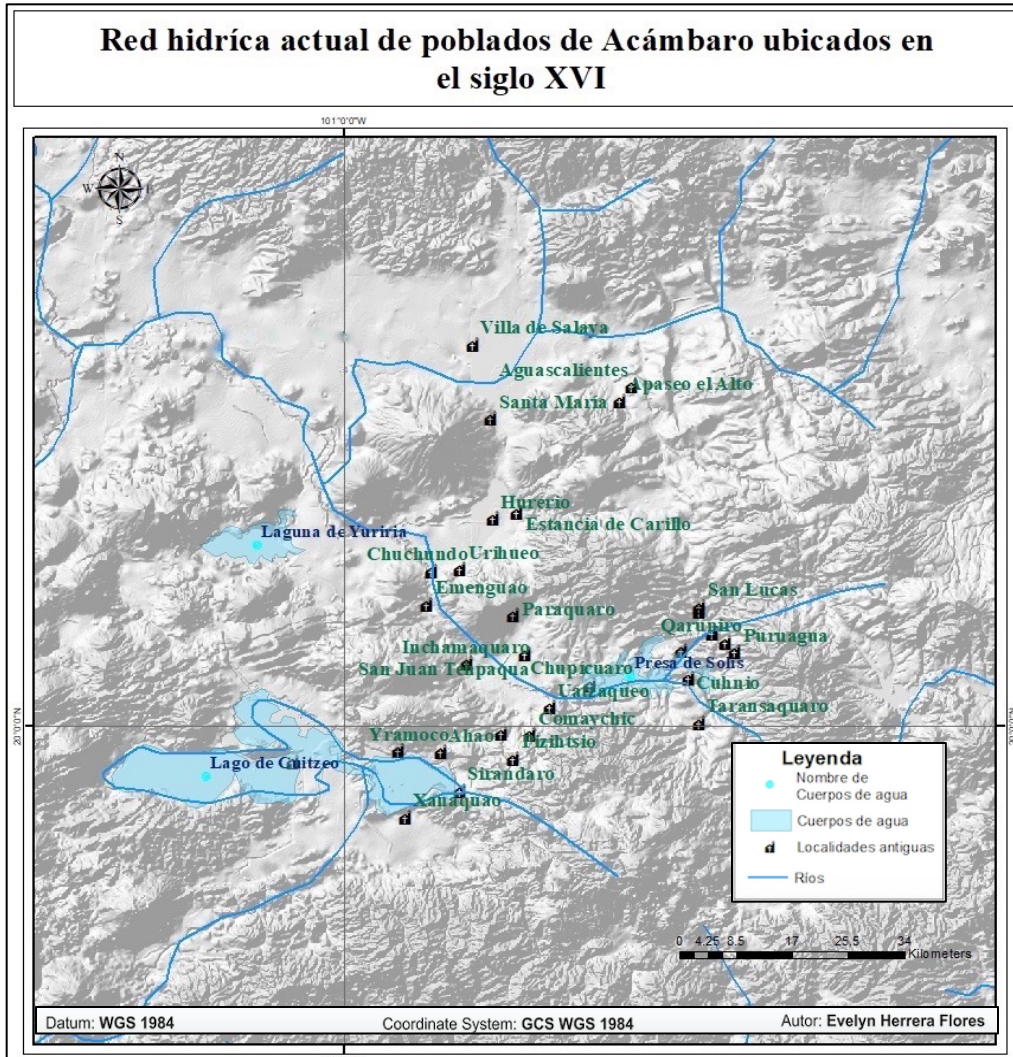
Fotografía 3.

Cerro del Chivo actual



Mapa 6. Modelo digital de elevación y sombreado en Acámbaro

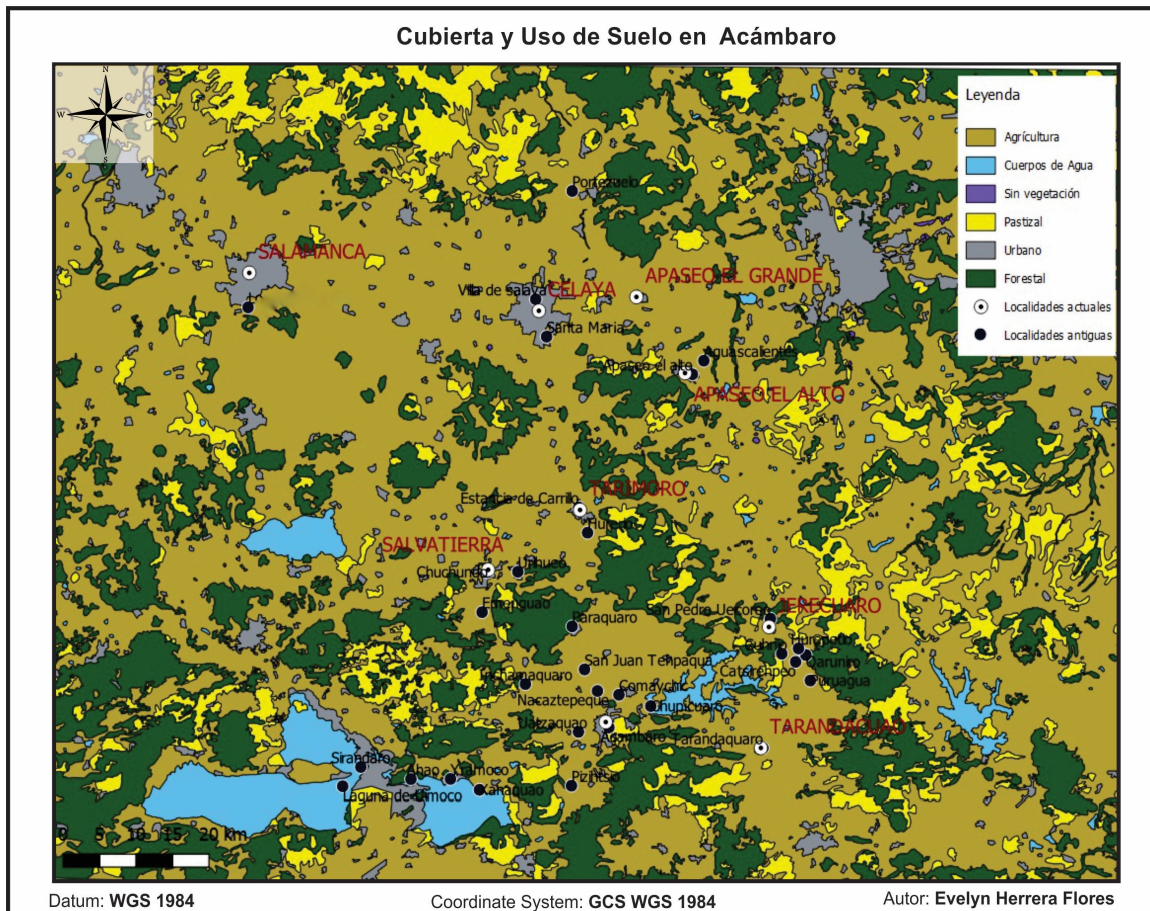
Dichas geoformas, favorecen la escorrentía superficial y la filtración de estas aguas al subsuelo, dando origen a manantiales y corrientes (Lara, 2009). En este sentido, hidrográficamente Acámbaro es parte de la cuenca del río Lerma. La principal corriente es precisamente el Río Lerma que atraviesa la región de sureste a noroeste y que se nutre de diversos afluentes, como El Tigre, que anteriormente iba directo hacia éste, pero hoy día, llega hasta la Presa Solís (Lefebvre, 2012). Igualmente, otros afluentes como El Oyamel, Sanguijuela, Nacional, Tarandacuao, La Luna, San José, San Antonio y Rancho Viejo (Aguilar, et al., 2015).



Mapa 7. Red hidrográfica en Acámbaro

Es preciso resaltar el carácter estable de dichos rasgos orográficos, los cuales (tanto elevaciones como partes llanas), se encuentran representados en la pintura del siglo XVI (Imagen 10). No obstante, algunos se encuentran desproporcionados, sobrerrepresentados o minimizados. Aunque la red hídrica es de relativa estabilidad, destaca la existencia de la presa Solís como uno de los rasgos que pudieron modificar considerablemente los cauces de las escorrentías y del caudal principal.

Una vez analizada la estructura formal, se identificaron también las cubiertas y usos del suelo. En este sentido, se identifican seis categorías: forestal, agrícola, pastizal, urbana, sin vegetación e hídricas, mismas que se representan en el mapa siguiente:



Mapa 8. Cubierta y uso de suelo en Acámbaro

Al observar el mapa, es evidente el desarrollo basado en el sector agroganadero. En este sentido, según Aguilar, et al. (2015), en su mayoría se trata de pequeños productores, y para dimensionarlo, de acuerdo con datos de INEGI (2011), Acámbaro (actual) tiene una superficie sembrada de 25,403 hectáreas, mediante cultivo de temporal y de riego en mayor medida, destacando la producción de sorgo, maíz, trigo y alfalfa. En términos porcentuales, la agricultura ocuparía aproximadamente 59% del territorio ilustrado, seguido de vegetación secundaria en un 28 %, 5% urbano, 4% bosque y el resto cuerpos de agua (INEGI, 2015) .

Igualmente, destacar las cubiertas correspondientes a las áreas urbanas para recalcar el carácter expansivo de aquellos asentamientos que antes fueron pueblos sujetos a la provincia de Acámbaro, como Celaya y Apaseo el Grande. Casos que muestran la predominancia actual, por encima de la propia ciudad de Acámbaro que no creció manteniendo un carácter central. Incluso, poblaciones nuevas, como Moroleón, Uriangato y Salamanca; ésta última con una considerable expansión urbana.

Por último, a fin de lograr la identificación de patrones a gran escala en el paisaje y habiendo generado los insumos necesarios, se produjo un mapa de unidades de paisaje (Mapa 9). Lo anterior, como resultado de combinar distintas capas de información, en este caso se utilizaron datos fisiográficos, usos y cubiertas del suelo, obtenidos de INEGI. Cabe señalar, que aunque los cuerpos de agua y zonas urbanas, son elementos del territorio, no fueron tomados en cuenta para la generación de unidades de paisaje.

Así, se definieron dieciséis unidades de paisaje:

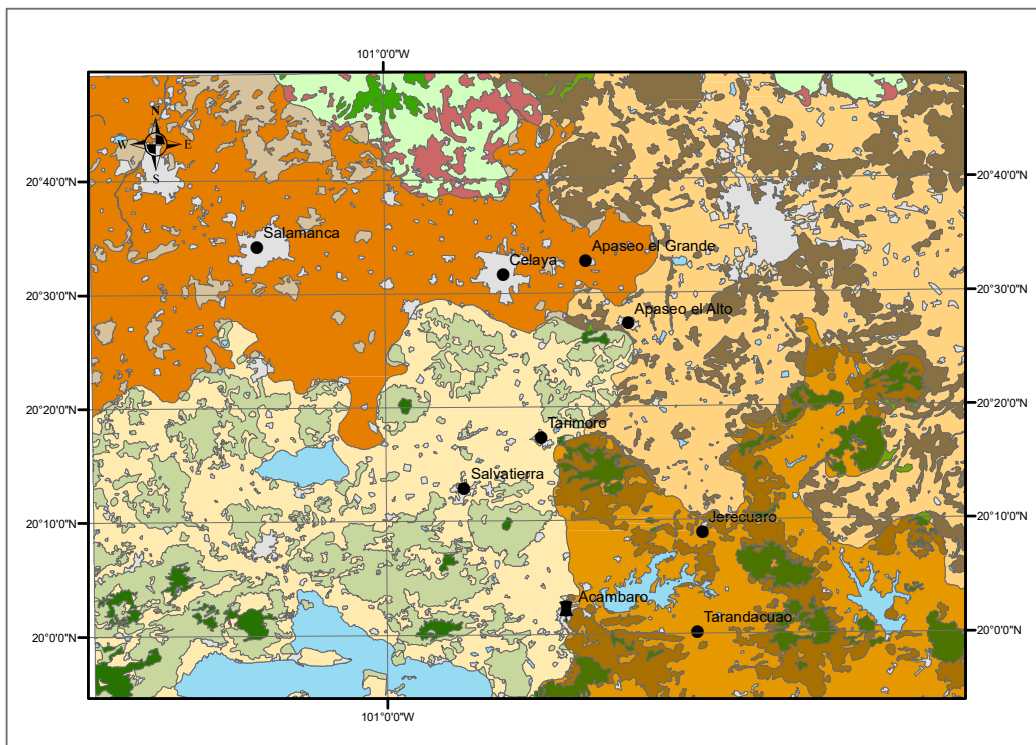
- 1) Agricultura en sierras y llanuras de Guanajuato
- 2) Bosque en sierras y llanuras de Guanajuato
- 3) Agricultura en sierras y Bajío de Michoacán
- 4) Agriculturas en Bajío de Guanajuato
- 5) Bosque en Bajío de Guanajuato
- 6) Vegetación secundaria en Bajío
- 7) Agricultura en sierra de Querétaro e Hidalgo
- 8) Bosque en sierras y llanuras de Querétaro e Hidalgo
- 9) Vegetación secundaria en sierras y llanuras de Querétaro e Hidalgo
- 10) Vegetación secundaria en sierras y llanuras de Guanajuato
- 11) Bosque en sierras y Bajío de Michoacán
- 12) Vegetación secundaria en sierras y Bajío de Michoacán
- 13) Agricultura en mil cumbres
- 14) Bosque en mil cumbres

15) Vegetación secundaria en mil cumbres

16) Agricultura en zona neovolcánica Tarasca

Al observar el mapa resultante, de nuevo es evidenciada la predominancia de la agricultura en casi todo el territorio; la zona del Bajío, tanto en Michoacán como en Guanajuato, igualmente la zona de Querétaro, Hidalgo y Mil cumbres. Seguido de vegetación secundaria en sierras y Bajío Michoacano; vegetación secundaria en sierras y llanuras de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato. Y finalmente, algunos manchones de bosque distribuidos por todo el territorio.

UNIDADES DE PAISAJE ACÁMBARO



LEYENDA

Unidades de paisaje

- | | |
|--|---|
| Agricultura en sierras y llanuras de Guanajuato | Bosque en sierras y Bajío de Michoacán |
| Bosque en sierras y llanuras de Guanajuato | Vegetación secundaria en sierras y Bajío de Michoacán |
| Agricultura en sierras y Bajío de Michoacán | Agricultura en mil cumbres |
| Agricultura en Bajío Guanajuato | Bosque en mil cumbres |
| Bosque en Bajío Guanajuato | Vegetación secundaria en mil cumbres |
| Vegetación secundaria en Bajío | Agricultura en zona neovolcánica Tarasca |
| Agricultura en sierra de Querétaro e Hidalgo | Agua |
| Bosque en sierras y llanuras de Querétaro e Hidalgo | Urbano |
| Vegetación secundaria en sierras y llanuras de Querétaro e Hidalgo | |
| Vegetación secundaria en sierras y llanuras de Guanajuato | |

0 5 10 20 30 40 Kilometers

Datum: WGS 1984

Coordinate System: GCS WGS 1984

Autor: Evelyn Herrera Flores

Mapa 9. Unidades de paisaje en Acámbaro

La expansión de las áreas destinadas a las actividades agrícolas han fragmentado la cubierta forestal considerablemente. Es quizá, esa pérdida de predominancia de Acámbaro lo que reduce un poco la presión sobre la cubierta forestal en la zona más próxima a éste. Mientras, al oriente de Acámbaro, hacia el poblado de Jerécuaro, se observan mayores fragmentos de pastizales, lo cual coincide con la zona de relieve más accidentado. Esto podría apuntar a pastizales como resultado de deforestación, procesos erosivos y su aprovechamiento para el pastoreo. Aunado a que las actividades económicas de la zona se encuentra la explotación forestal en madera de pino y encino; y la minería en bancos de balastre, tepetate y tezontle.



Fotografía 4.

Vista de Acámbaro desde cerro El Toro

En este sentido, los cambios por los que ha atravesado la zona de estudio, han sido originados por diversos factores, pues gracias a su ubicación geográfica, en cercanía de varias fuentes de agua, es un lugar con las condiciones naturales para sostener la producción agrícola y ser de gran importancia desde la época colonial. Pues como se ha mencionado, con frecuencia estos poblados cumplían una función de abastecimiento de productos hacia las regiones mineras. Es el caso de Guanajuato, cuya actividad minera durante la colonia, contribuyó a definir un carácter de

proveedor de productos agrícolas y manufacturas que pudieran abastecer a la creciente población y las élites mineras locales.

Así también, Acámbaro y sus poblados sujetos, fungieron desde muy temprano como pueblos de visita y centros de abastecimiento, por lo que no extraña el empuje que alcanzó el desarrollo agrícola y ganadero en esta zona; bajo ésta lógica, se dio inicio al monocultivo en los campos, aunado a una producción de carácter intensivo y el uso de nuevas tecnologías.

En este sentido, y tal como señala Lefebvre (2018), un fenómeno que vivimos desde la colonización, es el continuo abandono de tierras que ya no resultan productivas, para la creación de nuevos lugares aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias, que conlleva la tala de bosques, infertilidad de suelos y desecación de los cuerpos de agua. Aunado a ello, la degradación ambiental que genera la introducción de la ganadería, como menciona Endfield et al (1999). Además, con la llegada de nuevas formas de transporte y la apertura de vías de comunicación, el intercambio comercial dejó de limitarse a distancias cortas.

La suma de todo lo anterior tuvo un fuerte impacto en el paisaje, desde deforestación, cambio de uso de suelo, erosión, pérdida de fuentes hídricas y de biodiversidad, la mayoría percibidas a primera vista y otras al contrastar con las reseñas del pasado. De esta forma, el paisaje que se estudió, está cargado de historia, que claramente tuvo y sigue generando cambios importantes en cuanto a la cubierta y el uso de suelo.

Conclusiones

El tiempo es un factor que incide de manera inminente en el paisaje, ya sea por causas naturales o por la influencia humana. Por medio del análisis de la historia de un lugar es posible obtener una aproximación a la naturaleza de dicho paisaje. De esta manera, la representación de un territorio en un tiempo pasado, da luz sobre qué aspectos del paisaje se han mantenido inalterados y cuáles han tenido transformaciones con el paso del tiempo. En este sentido, la presente investigación representa una aproximación al entendimiento de un paisaje en dos temporalidades extremas y a gran escala.

De esta manera, los mapas resultan una herramienta que transforma información, en una expresión visual para su mayor entendimiento. Su origen se remonta varios siglos atrás con las pinturas como un primer intento. Así, al utilizar como base para esta investigación una pintura del siglo XVI, se pudo tener un acercamiento a la manera en que era percibido dicho espacio en esa época, pues nos aproxima a los valores culturales que imperaron, ante la necesidad de representar gráficamente aquello que a consideración del *tlacuilo* y según lo solicitado por autoridades españolas, era importante de señalar.

De tal suerte, que elementos naturales como montañas y cuerpos de agua, hasta cómo los poblados fueron plasmados con características particulares, desde el tamaño, la orientación y de más detalles, permiten inferir su importancia política y/o comercial. Por su parte, con el trazo de los caminos, nos hablan de la manera en que estaban relacionados dentro de la provincia y al exterior de esta. En este sentido, la zona que se representa, contiene lugares de gran relevancia en su época, por ello, los caminos que se utilizaron para comunicarlos, organizó no solo de manera especial, si no políticamente el territorio en cuestión.

Al usar los sistemas de información geográfica, fue posible estudiar el paisaje desde una perspectiva histórica y espacial, para de esta forma evaluar las transformaciones. Así, puedo afirmar la permanencia de poblados a lo largo de los siglos, la desaparecieron o fusión de varios otros y el surgimiento de nuevas localidades. Asimismo, al hablar de los caminos, se puede decir que varios de ellos fueron conservados y fueron usados como base para caminos que hoy día mantienen su importancia en las rutas comerciales.

En este caso, al leer el paisaje, se evidencian las formas de vida de sus ocupantes, la manera en que la cultura ha incidido en el manejo de los recursos naturales y cómo las relaciones de poder ejercidas en el espacio, lo moldearon a lo largo del tiempo. En este sentido, quienes se encuentren en un estrato superior serán quienes impongan sus ideas al momento de ordenar el territorio, resulta evidente que los ideales de los ocupantes originarios, sobre el manejo de su territorio, se dejaron de lado, con la llegada de los españoles y el predominio del referente europeo al momento de estructurar “El Nuevo Mundo”.

Referencias

Acuña, R. (1987). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Aguilar, G., & De la Cruz, J. (2015). Gestión del agua en el distrito 011, los módulos de riego de Acámbaro y Salvatierra, Guanajuato, México. *Revista Geográfica de América Central*, 2(55), 153-168.

Alcántara, S., Et al. (2003). Estudio de paisajes históricos como recursos potenciales para el Equilibrio Ecológico de las ciudades existentes. *Programa de cooperación para la formación de especialistas en América Latina. Cuadernos de Investigación Urbanística.*, 37, 82-87.

Alcázar, J. (2015). Ley Agraria de 1915 y Ley Agraria vigente: modelos paralelos de tenencia de la tierra. *Estudios Agrarios*, (58), 161-194. Recuperado de http://www.pa.gob.mx/publica/rev_61/Ley-Agraria-1915_Ley-Agraria-vigente.pdf

Alejo, M., & Falcón, J. (2017). El desarrollo institucional de una República De Indios En La Chichimeca. El pueblo de San Francisco De Acámbaro, 1540-1690. *Jóvenes en la ciencia*, 3(2), 1790-1797. Recuperado de <file:///Users/evelynherreraflores1/Downloads/2158-7299-1-PB.pdf>

Álvarez, S. (2003). El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 24 (95): 113-164.

Anderson, J., Hardy, E., Roach, J. & Witmer, R. (1976), A land use and land cover classification system for use with remote sensing data. *Geological Survey Professional Paper*.

Argueta, G. (2012). Acámbaro, la puerta de la historia en el Bajío frontera de culturas. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/124360185/Acambaro-la-puerta-de-la-historia-en-el-Bajío>

Arias, P., & Durand, J. (1996). Dos modelos de industrialización rural durante el porfiriato. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2(16), 141-160. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espiral/espiralpdf/Espiral6/141-160.pdf>

Baker, A. (2003). *Geography and history: bridging the divide*. Reino Unido: Cambridge University.

Barrera, G. (2013). El paisaje de Real de Catorce: un despojo histórico. *Investigaciones geográficas*, (81): 110-125.

Barrera, S. (2014). Consideraciones teóricas para el análisis del paisaje: la metodología de los eventos relacionales. En S. Barrera, & J. Monroy (Eds.), *Perspectivas ambientales* (pp. 29-54). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Bermejo, J. (2010). Pensando el espacio: entre la geografía y la historia. *Gallecia*, 211(29): 285-298.

Bolio, J. (2013). Acaparamiento y gran propiedad. Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos de 1856. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/6853/8789>

Braudel, F. (1991). *Escritos sobre historia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Carrasco, P. (1996). *Estructura político-territorial del Imperio tenochca: La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México.

Carrera, M. (1968). Relaciones geográficas de Nueva España: Siglos XVI y XVIII. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo02/0024.PDF>

Carrera, S. (2015). Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720. *Estudios de historia novohispana*, 55, 29-50. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870906015000060>

Cisneros, G. (1998) Cambios en la frontera chichimeca en la región centro-norte de la Nueva España durante el siglo XVI. *Investigaciones geográficas*, (36), 57-69. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46111998000200006&lng=es&tlng=es.

Conejo, A. (2010). Tarimoro en el siglo XVI. [Colección de monografías municipales de Guanajuato]. Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2010_CEO_CB_monografia%20Tarimoro.pdf

Crespo, A., & Cervantes, B. (1990). Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato-Querétaro. *Historias*, 24, 87-108. Recuperado de http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_24_87-108.pdf

De Gortari, H. (2006). Nueva España y México: intendencias, modelos constitucionales y categorías territoriales, 1786-1835. *Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*, 10(218). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-72.htm>

Del Paso, F. (1932). Papeles de Nueva España. Recuperado de <https://archive.org/details/papelesdenuevae02trongoog>

Delgado, E. (2010). Las Relaciones Geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad. *Estudios Mesoamericanos*, 9, 97-106. Recuperado de <http://www.iifilologicas.unam.mx/estmesoam/uploads/Volúmenes/Volumen%209/delgado-relaciones-geograficas.pdf>

Delgado, E., & Vázquez, V. (2011). Paisaje y pintura en tres mapas del corpus de las Relaciones Geográficas 1579-1586. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 11(2): 89-114.

Diaz, H., & Guye, L. (1976). El desarrollo del capitalismo en el Bajío. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (5), 29-62. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/14198/12666>

Endfield, G., Fernández, I., O'Hara, S. (2004). Conflict and Cooperation: Water, Floods, and Social Response in Colonial Guanajuato, Mexico. *Environmental History*, 9(2), 221-247.

Escobar, A. (1984). Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo. En Paredes, C., Piñón, M., Escobar, A. Y Pulido, M. (eds.), *Michoacán en el siglo XVI*. (pp. 191-295). Morelia: Fimax Publicistas.

Espinoza, P. (2002). Reflexiones en torno a las bases metodológicas de los estudios histórico-ambientales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XII* (2), 65-86.

Fernández, F. (2006). Geografía Cultural. En Lindón, A., et al. (Dir.), *Tratado de Geografía Humana* (1ª ed. pp. 220-253). Recuperado de http://www.igeograf.unam.mx/sigg/cultural/vista/archivos/publicacion/Geografia_cultural_tratado_geo_humana.pdf

Fernández, F. (2014). El nacimiento del concepto de paisaje y su contraste en dos ámbitos culturales: el Viejo y el Nuevo Mundo. En S. Barrera, & J. Monroy (Eds.), *Perspectivas ambientales* (pp. 55-80). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Fernández, F. & Urquijo, P. (2006) Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de conagración, 1550-1625. *Investigaciones Geográficas*, (60), 145-158.

Fernández, I. (2012). Fragilidad de un espacio productivo: cambio climático e inundaciones en el Bajío, siglo XVIII. *Tzintzun*, (55), 107-156. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722012000100004&lng=es&tlng=es.

García, Á. (2000). Antagonismos ideológicos de la urbanización temprana en la Nueva España. En M. Redondo & A. Meléndez (Eds.), *Estudios históricos Arquitectura y Diseño*, 5, (pp. 21-42). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

García, A. & Muñoz, J. (2002), *El paisaje en el ámbito de la geografía*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía.

García, B. (1994). Los primeros pasos del ganado en México. Recuperado de <http://www.bgarciamartinez.info/Primeros%20pasos%20del%20ganado%20en%20m%C3%A9xico.pdf>

García, O. (2014). La configuración inicial de las redes camineras y de los sistemas de transporte en el Michoacán colonial: Primera mitad del siglo XVI. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (60), 11-44. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2014000200002&lng=es&tlng=es.

Gerhard, P. (2001). *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (2ª ed.). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

González, L. (1980). Ciudades y villas del Bajío Colonial. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 1, 100-111. Recuperado de <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/004/LuisGonzalez.pdf>

González, L. (2015). Los tlacuilos y la construcción del espacio novohispano en el siglo XVI. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.16/num4/art29/>

Gorenstein, S. (1985). Acambaro: Frontier settlement on the Tarascan-Aztec border. *Publicaciones en Antropología*. Nashville, Tennessee: Universidad de Vanderbilt.

Goyas, R. (2013). Asentamientos y pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco durante el virreinato. *Signos históricos*, 15(30): 32-63. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202013000200002&lng=es&tlng=es.

Guerrero, J. (2004). Inventario físico de los recursos minerales del municipio Acámbaro, Gto. Recuperado de

https://mapserver.sgm.gob.mx/InformesTecnicos/InventariosMinerosWeb/T1104GUAJ0001_01.pdf

Guerrero, L. (2016). A propósito del aniversario porfiriano. Una aproximación acerca de las compañías deslindadoras en tiempos del porfiriato. *Revista latinoamericana de derecho social*, (22) Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702016000100009&lng=es&tlng=es.

Gutiérrez, A. (2008). El inicio de la independencia en México: el cura Hidalgo. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10 (19), 227-257.

Guzmán, C. (2017). Investigación histórica, los SIG y las nuevas posibilidades epistemológicas y metodológicas. In P. Urquijo, & A. Vieyra (Eds.), *Geografía e historia ambiental* (pp. 193–214). Morelia, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IIRBAVH). (2006). Los Sistemas de Información Geográfica. *Geoenseñanza*, 11 (1), 107-116.

Jalpa, T. (2008). Tierras y sociedades la apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII, México: INAH.

Lara, J. (2009). *Guanajuato: el paisaje antes de la Guerra de Independencia*. Recuperado de <http://www.ugto.mx/campusgto/pdf/BD/1%20Guanajuato,%20el%20paisaje.pdf>

Lefebvre, K. (2012). *L'occupation du sol dans la région d'Acámbaro entre le Postclassique récent et le XVIe siècle*. (Tesis de Doctoral). Université de Paris I, Panthéon-Sorbonne.

Lefebvre, K. (2011). Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d. C.). *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 74-89.

Lefebvre, K. (2017). Colonialismo y paisaje ¿Cómo explotar los datos históricos para reconstruir el territorio colonial? En P. Urquijo, & A. Vieyra (Eds.), *Geografía e historia ambiental* (pp. 215–242). Morelia, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

Lefebvre, K. (2017). De lo efímero a lo perdurable, el sello de la religión cristiana en el paisaje: el sistema constructivo de los edificios religiosos primitivos en la región de Acámbaro. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38(152), 179-215. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.24901/rehs.v38i152.358>

Lefebvre, K. (2018). Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro - Maravatío, durante el siglo XVI. *Estudios de historia novohispana*, (58), 31–71.

López, A. & Robles, R. (1989). *Regionalización ecológica, en el municipio de Santa Ana Maya, Mich. Y porción oriente del municipio de Acámbaro*, Guanajuato (tesis de pregrado) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacalaca, México.

Marcos, H., & Bocanegra, C. (2010). Acámbaro Lugar de Magueyes. En I. Rionda (Ed.), *Monografías municipales de Guanajuato* (pp. 1-113). Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2010_CEO_CB_monografia%20acambaro_0.pdf

Martínez, A., Búrquez, A. & Calmus, T. (2012). Disyuntivas: impactos ambientales asociados a la construcción de presas. *Región y sociedad*, 24 (spe 3), 289-307. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252012000600010&lng=es&tlng=es.

Martínez, P., Von, G., & Muñoz, J. (1998). *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.

Mejía, E., & Nava, F. (Coords.). (2017). *El Bajío mexicano. Estudios recientes*. Recuperado de <http://smamexico.org.mx/publicaciones/bajio/PDFs/El%20Bajio%20Mexicano.%20Estudios%20recientes.pdf>

Mendoza, H., & Lois, C. (2009). Historias de la cartografía de Iberoamérica: nuevos caminos, viejos problemas. En H. Mendoza, & C. Lois (Eds.), *Geografía para el siglo XXI. Serie Libros de investigación: 4*. Ciudad de México, México: Instituto de Geografía, UNAM.

Meyer, F. (1993). *Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915- 1941)* (Ed. rev.). Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Meyer, J. (1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas. *Historia Mexicana, El Colegio de México*, 35(3), 477-509. Recuperado de https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/2683/mod_resource/content/0/haciendas_y_ranchos_en_el_porfiriato.pdf

Micoud, A. (2000). Patrimoine et légitimité des territoires,. En: Gerbeaux, F., *Utopies pour le territoire: cohérence ou complexité?* (pp. 53 – 78). Paris: Editions de L’Aube.

Muñoz, A., et al. (2012). *Guía metodológica. Estudios de paisaje*, Generalitat Valenciana, Valencia. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670136.pdf>

Musset, A. (2002). *Villes nomades du nouveau monde*. Paris: Éditions de l’École des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

Musset, A. (2011) *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Orozco, P. (2010). Naturaleza del ejido, de la propiedad ejidal; características y limitaciones. *Revista mexicana de derecho*, 0(12), 163-193. Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/12/cnt/cnt8.pdf>

Pérez, V. (2016). El arribo del ferrocarril a Michoacán y su abastecimiento forestal durante el porfiriato. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (63), 121-148.

Ramírez, B. (2010). La construcción social del paisaje. *Investigaciones geográficas*, (71), 122-125. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112010000100010&lng=es&tlng=es.

Ramírez, M. (2006). Territorialidad, Pintura y Paisaje del Pueblo de Indios. En *Territorialidad y paisaje en el Altepétl del siglo XVI*, eds. F. Fernández, F. y A. García, 168-227. México: Fondo de Cultura Económica.

Reyes, H., Aguilar, M., Aguirre, J., & Trejo, I. (2006). Cambios en la cubierta vegetal y uso del suelo en el área del proyecto Pujal-Coy, San Luis Potosí, México, 1973-2000. *Investigaciones geográficas*, (59), 26-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112006000100003&lng=es&tlng=es.

Riding, A. (1985). *Vecinos distantes, un retrato de los mexicanos*. Ciudad de México, México: Planeta.

Rosas, J. (2014). *El desarrollo de la élite novohispana: el mayorazgo de Gabriel López de Peralta como antecedente para la conformación del marquesado de Salvatierra (1608-1708)* (Tesis de maestría). El Colegio de San Luis, México.

Russo, A. (2005). *El realismo Circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas.

Sánchez, M. (1994). *Diezmos y crédito eclesiástico: el diezmatorio de Acámbaro: 1724-1771*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.

Sánchez, M., & Boehm, B. (2005). *Cartografía hidráulica de Michoacán*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Sánchez, M., & Eling, H. (2007). *Cartografía Hidráulica de Guanajuato*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán, Consejo de Ciencia y Tecnología.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/122140844/Santos-Milton-Naturaleza-del-Espacio-Tecnica-y-tiempo-Razon-y-emocion>

Sauer, C. (1995). La morfología del paisaje, en Bosque. En J. & Ortega, F. (Coord.), *Comentario de textos geográficos. Historia y crítica del pensamiento geográfico*. Barcelona: Oikos-Tau, 91-95.

Semo, E. (1980). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763* (9ª ed.). Ciudad de México, México: Era.

Serrano, P. (2012). *Porfirio Díaz y el Porfiriato Cronología (1830-1915)*. Recuperado de http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/porfirio_porfiriato.pdf

Swanwick, C., Department of Landscape University of Sheffield y Land Use Consultants. (2009). *Landscape Character Assessment Guidance For England And Scotland*. Recuperado de: <https://www.nature.scot/sites/default/files/2018-02/Publication%202002%20-%20Landscape%20Character%20Assessment%20guidance%20for%20England%20and%20Scotland.pdf>

Tesser, C. (2000). Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía. *Revista de Geografía Norte Grande*, (27): 19-26.

Trujillo, J. (1992). El ejido, símbolo de la revolución mexicana. Recuperado de <http://www.ub.edu/medame/PSTrujillo.pdf>

Urquijo, P. (2014). El paisaje como concepto geográfico, histórico y ambiental. En S. Barrera, & J. Monroy (Eds.), *Perspectivas ambientales* (pp. 81-116). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Urquijo, P. & Barrera, N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios. Revista de Investigación Social*. 5 (10): 227-252.

Urquijo, P. & Bocco, G. (2011). Los estudios de paisaje y su importancia en México, 1970-2010. *Journal of Latin American Geography*, 10 (2): 37-63.

Vargas, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91 (1): 313-326.

Warman, A. (2002). *El campo mexicano en el siglo XX*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Whyte, I. (2002). *Landscape and History since 1500*, Londres: Reaktion, 7-26.

Wyrobisz, A. (1980). La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América. Recuperado 5 febrero, 2016, de http://ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf

Zamora, V. (2004). Asentamientos Prehispánicos en el Estado de Guanajuato. *Acta Universitaria*, 14(2), 25-44. Recuperado de <http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/viewFile/237/215>